

**CENTRO DE PRODUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
INTEGRAL PARA MADRES CABEZA DE HOGAR VÍCTIMAS DEL
DESPLAZAMIENTO EN LA COMUNA 3 DE MEDELLÍN**

Kimberlys Xiomara Padilla Vega

**Proyecto integral de grado para optar el título de
ARQUITECTO**

**Director:
JAVIER FRANCISCO SARMIENTO DÍAZ**

**FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
BOGOTA D.C
2022**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García-Peña.

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García Peña.

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. Alexandra Mejía Guzmán.

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro.

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez.

Decana Facultad de Arquitectura

Arq. María Margarita Romero Archbold.

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

Este trabajo está dedicado a mi mamá quien con su apoyo y esfuerzo me ayudo a culminar mi carrera, me animo y dio fuerza para continuar y a mí misma porque siempre mis sueños me mantuvieron adelante cuando quise rendirme.

Agradezco a principalmente a mi mamá y hermana que estuvieron conmigo cada noche impulsándome a seguir, acompañándome y apoyándome cuando más lo necesite, a mis amigas que me ayudaron, trasnocharon, me escucharon y lloraron conmigo, a Sofia que siempre tuvo una solución cuando ya no me daban las ideas, gracias por siempre creer en mí <3.

CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	
1. INTRODUCCIÓN	13
2. ELECCIÓN TEMÁTICA	14
2.1. Definición del enfoque abordado	14
2.2. Descripción de la temática general a trabajar	14
3. SITUACION PROBLEMICA	15
4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	17
5. PROYECTO DE ARQUITECTURA DONDE SE EXPRESARÁ LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	18
6. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR ÁREA DE ESTUDIO	19
7. RESEÑA HISTÓRICA DEL LUGAR ÁREA DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA	21
8. JUSTIFICACION	23
9. OBJETIVOS	24
9.1. Objetivo general	24
9.2. Objetivos específicos	24
10. MARCO DE ANTECEDENTES	25
10.1. ¿Cómo el apoyo social, ayudó a mujeres sobrevivientes del desplazamiento en la comuna trece de Medellín?	25
10.2. ¿Cómo afecta el cambio de roles de las mujeres campesinas en contextos productivos?	26
10.3. Inicios de la arquitectura participativa.	27
10.3.1. Desde la arquitectura	27
11. MARCO REFERENCIAL	29
11.1. Marco teórico conceptual	29

11.1.1. <i>Arquitectura Participativa</i>	29
11.1.2. <i>Teoría del Lenguaje de Patrones – Christopher Alexander</i>	30
11.2. REFERENTES CONCEPTUALES	32
11.2.1. <i>Arquitectura Participativa: Escuela Nueva Esperanza, Ecuador. Al BordE Arquitectos</i>	32
11.3. REFERENTE UBANO	36
11.3.1. <i>Aparcamiento en las Huertas de Caldes - Ravetllat-Ribas</i>	36
11.4. REFERENTE ESTRUCTURAL	37
11.4.1. <i>Casa Narigua – David Pedraza Castañeda</i>	37
11.5. MARCO LEGAL	40
11.5.1. <i>Planes de legalización y macroproyecto BUR – NOR para la recuperación de la emergencia en las laderas</i>	40
11.5.2. <i>Normativa del lote</i>	41
12. METODOLOGIA	52
12.1. FASES METODOLOGICAS	52
12.2. CRONOGRAMA	55
13. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	56
13.1. Diagnóstico urbano.	56
13.1.1. <i>Diagnóstico poblacional</i>	56
13.1.2. <i>Análisis legales</i>	57
13.1.3. <i>Plan de Ordenamiento Territorial - Normativa de la Comuna 3 – Manrique</i>	57
14. PROYECTO DEFINITIVO	60
14.1. Tema y uso del edificio:	60
14.2. Criterios de implantación:	60
14.3. Programa arquitectónico:	61
14.4. Zonificación:	61

14.5. Elementos de composición:	63
14.6. Sistema de circulación:	64
14.7. Sistema estructural y constructivo:	65
15. CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67
GLOSARIO	70
ANEXOS	71

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Delimitación geografía del área de estudio.	20
Figura 2. Mapa de Manrique.	21
Figura 3. Comunidad y colaboradores Puerto Cabuyal, Ecuador.	32
Figura 4. Esquemas de Tipologías de escuelas.	33
Figura 5. Transformación de la forma.	34
Figura 6. Fachadas.	35
Figura 7. La maqueta, disposiciones de diseño.	36
Figura 8. Perfil arquitectónico del aparcamiento.	36
Figura 9. Fotografía del proyecto.	37
Figura 10. Casa Narigua.	38
Figura 11. Sección transversal del proyecto.	39
Figura 12. Sección longitudinal del proyecto.	40
Figura 13. Delimitación del macroproyecto BUR – NOR.	41
Figura 14. Barrios con mayor población femenina.	56
Figura 15. Clasificación del suelo.	57
Figura 16. Usos generales del suelo.	58
Figura 17. Tratamientos del suelo.	59
Figura 18. Relación con el entorno.	60
Figura 19. Zonificación.	62
Figura 20. Elementos de composición.	63
Figura 21. Sistema de circulación.	64
Figura 22. Sistema estructural.	65
Figura 23. Planta arquitectónica primer nivel.	72
Figura 24. Planta arquitectónica segundo nivel.	73
Figura 25. Planta arquitectónica tercer nivel.	74
Figura 26. Planta arquitectónica Cuarto nivel.	75
Figura 27. Planta arquitectónica cubiertas.	76
Figura 28. Planta arquitectónica sótanos.	77
Figura 29. Cortes arquitectónicos.	78

Figura 30. Fachadas arquitectonicas.	79
Figura 31. Planta estructural primer nivel.	80
Figura 32. Planta estructural segundo nivel.	81
Figura 33. Planta estructural tercer nivel.	82
Figura 34. Planta estructural de cuarto.	83
Figura 35. Planta estructural de sótanos.	84
Figura 36. Corte por fachada.	85
Figura 37. Planta de redes electricas de primer nivel.	86
Figura 38. Planta de redes electricas de segundo nivel.	87
Figura 39. Planta de redes electricas de tercer nivel.	88
Figura 40. Planta de redes electricas de cuarto nivel.	89
Figura 41. Planta de redes electricas sótano.	90
Figura 42. Planta de redes hidraulicas de primer nivel.	91
Figura 43. Planta de redes hidraulicas de segundo nivel.	92
Figura 44. Planta de redes hidraulicas de sótano.	93
Figura 45. Planta ruta de evacuación de primer nivel.	94
Figura 46. Planta ruta de evacuación de segundo nivel.	95
Figura 47. Planta ruta de evacuación de tercer nivel.	96
Figura 48. Planta ruta de evacuación de cuarto nivel.	97
Figura 49. Planta de red contra incendios de primer nivel.	98
Figura 50. Planta de red contra incendios de segundo nivel.	99
Figura 51. Planta de red contra incendios de tercer nivel.	100
Figura 52. Planta de red contra incendios de cuarto nivel.	101
Figura 53. Planta de red contra incendios de sótano.	102
Figura 54. Imagen del proyecto – Fachada principal.	103
Figura 55. Fachada principal vista peatonal.	104
Figura 56. Fachada principal, ala sur vista peatonal.	105
Figura 57. Vista aérea ala sur.	106
Figura 58. Fachada secundaria ala norte.	107

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia, ha generado afectaciones en las últimas décadas, aumentando los casos de desplazamiento forzado, especialmente en el departamento de Antioquia, victimizando principalmente a las mujeres, madres cabezas de familia, desintegrando la estructura de sus hogares, deteriorando su calidad de vida y el bienestar social al llegar a las ciudades. Esta investigación presenta los principales hechos a los que se deben enfrentar estas mujeres al llegar a la ciudad de Medellín y busca trabajar de la mano con las víctimas de la comuna de Manrique (3), con el fin de reintegrarlas a la vida laboral.

PALABRAS CLAVE

Desplazamiento forzado, Arquitectura Participativa, Comunidad, Productividad, Patrón, Madres Cabeza de Hogar.

1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación identifico cuales son las causas del conflicto armado en Colombia determinando que las víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado son las mujeres, principalmente las madres cabezas de hogar, estas no solo han sido víctimas de abusos y violación de sus derechos en sus lugares de origen, sino que también al llegar a las ciudades se enfrentan a diversos hechos de revictimización.

Medellín implica para Colombia una de las ciudades con mayor migración de personas desplazadas, esta ciudad representa para cientos de familias, un lugar en donde pueden buscar nuevas oportunidades de vida y empleo.

Manrique, la Comuna 03 de Medellín, ubicada en la zona Nororiental de la ciudad y conformada por 15 barrios, es una de las comunas con mayor recepción de víctimas del conflicto armado en el ámbito municipal desde la década de 1990 (Umarv, 2021), según estimaciones poblacionales del Perfil Sociodemográfico 2005-2015, es la quinta comuna más poblada de la ciudad, alcanzando 158.877 habitantes en 2014, que significan el 6,51% de la población para ese mismo año (DANE y Alcaldía de Medellín, 2010).

El proyecto tiene como objetivo acoger humanitariamente y reinsertar a la vida, a las madres de la comuna 3 de Medellín, víctimas del desplazamiento forzado, brindándoles un espacio seguro donde puedan resolverse sus necesidades de carácter económico, educativo, laboral, social y emocional, dotándolas de autonomía ya que su inserción al mercado laboral les ayudará en su papel de proveedoras principales de recursos en el hogar permitiéndoles integrarse a la vida urbana y construir nuevos proyectos de vida.

2. ELECCIÓN TEMÁTICA

2.1. Definición del enfoque abordado

El enfoque a trabajar es el diseño arquitectónico desde una perspectiva de participación con la comunidad, tomando como área de estudio la comuna número 3 Manrique, de Medellín.

2.2. Descripción de la temática general a trabajar

Teniendo en cuenta la situación problemática a la que se enfrentan las madres cabezas de hogar víctimas del desplazamiento forzado la temática con la que se busca trabajar es un proyecto enfocado principalmente en la participación activa de estas mismas, que les permita reintegrarse rápidamente a la vida laboral y así mejorar su calidad de vida y la de las personas a su cargo.

3. SITUACION PROBLEMICA

Según datos extraídos del Registro Único de Víctimas, hasta diciembre de 2020 Colombia contaba con 8.095.593 personas registradas como víctimas del desplazamiento forzado. De estas el 50.3% (4.578.756) son mujeres.

Los departamentos con mayor número de víctimas registrados son: Antioquia con 1.552.398, Valle del Cauca con 566.275 y Choco con 456.851.

Situándonos en el departamento de Antioquia, la mayor cantidad de víctimas registradas se encuentra en la ciudad de Medellín con 472.442 víctimas. (Unidad de Víctimas, 2020).

Según Rettberg, Kiza y Forer en su estudio acerca de las necesidades y expectativas de reparación de víctimas del conflicto armado en Colombia, realizado en el 2008 para el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Los Andes, en donde se encuestaron a mil personas, hombres y mujeres víctimas del conflicto armado en el país, principalmente de las regiones de Cundinamarca, Atlántico, Bogotá, Antioquia y Meta se confirma que las víctimas son, en su mayoría, mujeres pobres, cabezas de familia (24,3%), 12,8% de ellas se declaran viudas ya que los hombres son más frecuentemente víctimas de ejecuciones sumarias y matanzas. Generalmente son campesinas, líderes comunitarias, indígenas y afrodescendientes con una edad promedio de 41 años. (Rettberg, Kisa, & Forer, 2008).

Las principales causas del desplazamiento de estas mujeres son la viudez repentina, las amenazas y explotación, la disgregación familiar, el reclutamiento forzado, las masacres y mayormente el acoso y la violencia de tipo sexual, no solo de parte de los actores del conflicto, sino también por sus parejas, ex parejas y sus mismos familiares. 17% de ellas admitieron que su situación de desplazamiento fue consecuencia de este tipo de agresión.

El psicólogo Andrade Salazar en el texto Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado publicado en el 2010, dice que, a causa de estas situaciones estas mujeres deben asumir frente a sus hijos y su comunidad, roles de encargadas principales de su familia, ya que se recarga en ellas todo el peso de la reconstrucción familiar por ello comenzar una nueva vida para la madre cabeza de

hogar es tan difícil, como lo es tratar de procesar de modo forzado, una historia de dolor, pérdidas y duelos patológicos.

Estas mujeres huyen hacia las ciudades con el fin de salvaguardar sus vidas y las de sus familias y en búsqueda de asistencia especializada, pero al llegar con lo que se encuentran es con ambientes excluyentes y hostiles, en donde se violan y vulneran sus derechos y sin oportunidades laborales principalmente a causa de sus bajos niveles educativos. (Andrade Salazar, J. 2010).

En el artículo, revisión teórica sobre el postconflicto: una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento escrito por Romero y Contreras en el año 2015, se evidencia que hay diferentes factores que mejoran o empeoran sus condiciones, tales como el nivel educativo y el número de hijos. Alcanzar un mayor nivel de escolaridad, comparado con no tener ninguna educación, reduce significativamente la probabilidad de ser pobre. (Romero-Acosta & Contreras Banques. 2015).

La encuesta realizada por Rettberg, Kiza, & Forer en 2008 determino que de ellas dependen económicamente entre 3 y 4 personas y que un 84,6% de la muestra total pertenece al grupo poblacional de bajos ingresos, ya que reportan ganancias de menos de \$360.000 mensuales y 16,6% no reportan ningún ingreso, de estos casi la mitad de las mujeres pertenece al grupo que no reporta ningún ingreso.

También se evidencia que únicamente el 44,9% de ellas alcanzaron el nivel educativo de básica primaria y el 30,5% ningún nivel educativo.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo por medio de un equipamiento social se podría dar solución a las necesidades que enfrentan las madres cabezas de hogar víctimas del desplazamiento forzado en la ciudad de Medellín a través del desarrollo de actividades productivas?

5. PROYECTO DE ARQUITECTURA DONDE SE EXPRESARÁ LA RESPUESTA A LA PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Ya que las mujeres en la mayoría de los casos en sus lugares de origen están vinculadas a la escena privada, a lo familiar y lo doméstico, lo que es una barrera para enfrentarse a las nuevas dinámicas de la ciudad, se plantea el diseño de un Centro de producción, capacitación, atención y acompañamiento integral para madres cabeza de hogar víctimas del desplazamiento forzado.

Este centro buscará acoger humanitariamente y ofrecer a las madres, un lugar donde puedan hallar un espacio seguro para aislarse del abuso y la violencia, y donde puedan fortalecer sus conocimientos previos al desplazamiento, acerca de agricultura, artesanía, comercialización de productos entre otras, con el fin de resolverse sus necesidades de carácter económico, educativo, laboral, social y emocional y reinsertarlas a la vida laboral además de beneficiarlas, intercambiar conocimientos, compartir y ser escuchadas por otras mujeres.

De esta manera las madres víctimas del desplazamiento forzado, con su participación e incidencia, transformarán los roles que la sociedad les asigno en el espacio y la vida pública recuperando derechos específicos que necesitaban pronta solución y además dotándolas de autonomía ya que su inserción al mercado laboral les ayudará en su papel de proveedoras principales de recursos en el hogar permitiéndoles integrarse a la vida urbana y construir nuevos proyectos de vida.

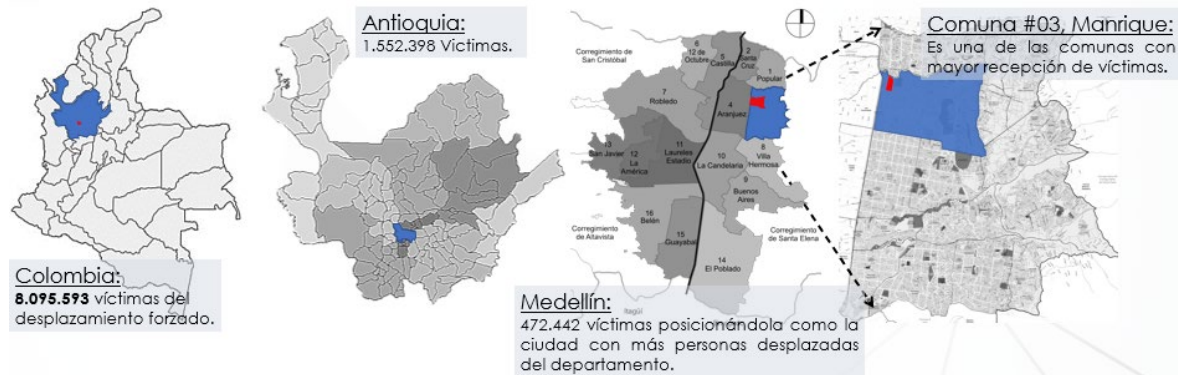
6. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DEL SECTOR ÁREA DE ESTUDIO

A partir de la investigación se encontró que el departamento de Antioquia cuenta con la mayor cantidad de desplazados del país, con una tasa de 1.552.398 personas, de estas 472.442 personas se encuentran en Medellín posicionándola como la ciudad con mayor cantidad de personas desplazadas del departamento.

Como lo que se busca es trabajar con las madres ya asentadas en la ciudad, se localizaron 3 posibles sectores de trabajo teniendo en cuenta que, la mayoría de esas familias se quedan en la periferia de la ciudad, donde encontraron zonas de invasión o alternativas de vivienda mucho más económicas. Según el texto “Situaciones de las Mujeres de Medellín 2005 - 2008” por Roldan y Zapata en un estudio para la Alcaldía de Medellín, las comunas con mayor población de desplazados entre el 2005 y el 2008 son: (3) Manrique (agrupó durante todos los años del estudio la mayor población desplazada para ambos sexos), (8) Villa Hermosa y (6) Doce de Octubre (Roldan y Zapata, 2010).

A partir de lo anterior se encontró que En Manrique residen alrededor de 158.028 habitantes convirtiéndola en la quinta comuna más poblada de Medellín. Según la Unidad Municipal de Atención y Reparación a Víctimas (Umarv, 2015), es una de las comunas con mayor recepción de víctimas, con una cifra oficial de 31.000 víctimas de desplazamiento forzado convirtiéndola así en el lugar más adecuado para ser el área de estudio y para la implantación de un proyecto con estas características.

Figura 1.
Delimitación Geográfica del área de estudio.



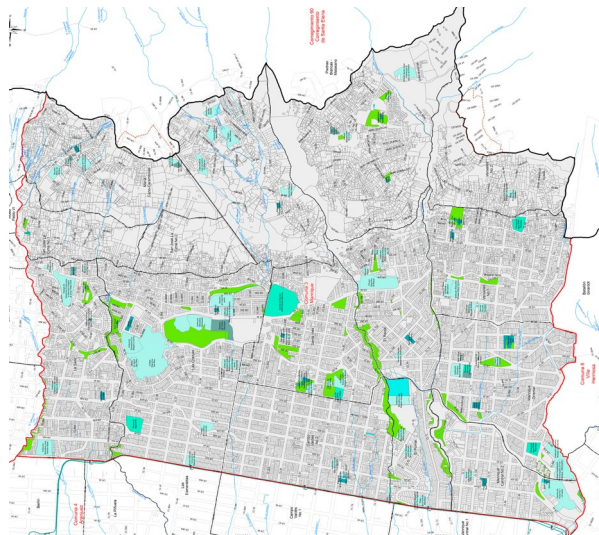
Nota. Gráfico que representa la delimitación geográfica partiendo a nivel nacional, departamental, de ciudad y zonal. Tomado de: Plan de desarrollo de Medellín futuro 2020-2023. [En línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/6899-Plan-de-Desarrollo-2020---2023--Gaceta-oficial---Medellin-Futuro> [Acceso: 13 feb 22].

7. RESEÑA HISTÓRICA DEL LUGAR ÁREA DE ESTUDIO Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

«La comuna 3, Manrique está localizada en la zona nororiental de la ciudad de Medellín. Sus límites son: al norte, con los barrios Carpinelo, Aldea, Pablo VI, San Pablo y Villa Guadalupe de la Comuna 1 - Popular; al oriente, con el corregimiento de Santa Elena; al Occidente, con los barrios Berlín, La Piñuela, Las Esmeraldas, Campo Valdés No.1 y Manrique Central No.1 de la Comuna 4 - Aranjuez; y al Sur, limita con los barrios La Mansión y Batallón de la Comuna 8 - Villa Hermosa.

A nivel geográfico, Manrique limita al Norte con la Quebrada Chorro Oscuro y El Zancudo, al Occidente con la Carrera 45, al Sur con la Quebrada El Ahorcado y al Oriente con el corregimiento de Santa Elena (Ver Figura 2). Tiene un área total de 549 hectáreas correspondientes al 34.79% del total de la zona 1 de la Ciudad.

Figura 2.
Mapa de Manrique.



Nota. Imagen del mapa de la comuna 3 de Manrique. Catalogo de mapas – Alcaldía de Medellín [En línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/search?resultType=details&from=1&to=20&sortBy=relevance> [Acceso: 13 feb. 22].

La delimitación territorial se caracteriza por franjas, aquellas concebidas por sus habitantes como líneas divisorias por segmentos del territorio, conformado por grupos de barrios y sectores que guardan condiciones físico-espaciales y socioeconómicas similares. De acuerdo al Decreto 346 de 2000 sobre sectorización de barrios y comunas de Medellín, la Comuna 3, Manrique está constituida por 15 barrios; la franja baja constituida por los barrios Manrique Central N.º 2, el Pomar, Campo Valdés N.º 2 y la parte inferior de los barrios Las Granjas y La Salle. Esta franja va desde la carrera 45 Gardel hasta la carrera 41. La franja media constituida por los barrios Manrique Oriental, Raizal, Santa Inés y los sectores, Balcones del jardín y San Blas, de la parte superior de los barrios las Granjas y La Salle, desde la carrera 41 a la carrera 32 y la franja baja constituida por los barrios Versalles I y II, La Honda, La Cruz, Bello Oriente, María Cano Carambolas y La Cima I y II desde la carrera 32 hasta la carrera 24 y pasa hasta la ladera de la montaña en los límites territoriales de la ciudad de Medellín y el corregimiento de Santa Elena. No obstante, esta configuración es insuficiente para describir la gama de relaciones vecinales que los habitantes tienen con el territorio y que identifican como barrio (y no sectores), debido, entre otras condiciones, al crecimiento poblacional causado por las migraciones» (Alcaldía de Medellín, Plan de desarrollo Local / Comuna 3, Manrique. 2015).

8. JUSTIFICACION

En la actualidad, las mujeres madres cabezas de hogar junto a sus hijos o personas a su cargo llegan a la ciudad de Medellín, huyendo de diversas situaciones de violencia extrema, acoso, entre otras cosas a las que estaban expuestas en sus lugares de residencia y en busca de mayores oportunidades para ellas y sus familias, pero con lo que se encuentran al llegar es con ambientes de exclusión, falta de oportunidades laborales y se enfrentan diariamente a la pobreza ya que no cuentan con los recursos básicos para satisfacer sus necesidades, además de diversas situaciones que empeoran dependiendo de su nivel educativo alcanzado.

Teniendo en cuenta esto, este proyecto plantea el diseño de un centro de producción, capacitación y acompañamiento integral para las madres víctimas con la finalidad de brindar apoyo e insertar a las desplazadas a la vida laboral, social y académica, para generar alternativas que les permitan retomar una nueva vida y mejorar sus condiciones económicas y la de las personas a su cargo.

9. OBJETIVOS

9.1. Objetivo general

Diseñar un equipamiento productivo con el fin de brindarles capacitación y acompañamiento a las madres cabezas de hogar víctimas del desplazamiento forzado, reinsertarlas a la vida laboral y mejorar su calidad de vida y el de las personas a su cargo.

9.2. Objetivos específicos

- Identificar los conocimientos con los que cuentan estas mujeres para enfocar adecuadamente su capacitación por medio de actividades productivas convenientes y que vayan de la mano con sus conocimientos previos al desplazamiento.
- Desarrollar espacios adecuados en donde se puedan llevar a cabo programas convenientes de producción y aprendizaje para las madres, enfocados en temas relacionados a la agricultura, artesanía, distribución y producción de alimentos, entre otros por medio de un anteproyecto.
- Diseñar un proyecto arquitectónico que brinde a las mujeres un espacio seguro donde puedan desempeñar actividades que fomenten su productividad, además de recibir apoyo psicosocial junto a sus hijos o personas a su cargo.

10. MARCO DE ANTECEDENTES

10.1. ¿Cómo el apoyo social, ayudó a mujeres sobrevivientes del desplazamiento en la comuna trece de Medellín?

El estudio “Apoyo social en mujeres sobrevivientes de desplazamiento intraurbano en Medellín-Colombia” escrito por Martínez Chaparro, Castro Yepes y Antivar Londoño (2020), cuenta como el conflicto armado en Colombia genera diversos hechos victimizantes tomando como principal, el desplazamiento forzado. El grupo poblacional mayormente afectado por este acto son las mujeres, causando en ellas desarraigo, fragmentación en sus vínculos de apoyo social, desintegrando y debilitando la estructura familiar y comunitaria, además del deterioro en la calidad de vida, el bienestar social y la salud mental. Muchas de ellas se convierten en cabezas del hogar a causa de la pérdida o abandono de sus parejas, lo que causa que tengan que asumir el rol de proveedoras económicas. Además de que son revictimizadas al llegar de manera inesperada a otros lugares en donde son estigmatizadas y sus saberes son desvalorizados.

La participación de las comunidades como apoyo social, ayuda a la construcción de tejidos y vínculos y fomenta condiciones de bienestar en las personas, relaciones de confianza y es de gran ayuda en la recuperación emocional y de la salud mental.

Madariaga y colaboradores (2003) en la cita de Martínez Chaparro, Castro Yepes y Antivar Londoño (2020) señalan que “Estudios demuestran que la ayuda mutua, la colaboración y la solidaridad permiten reducir la incertidumbre, la ansiedad y el fatalismo en situaciones de vulnerabilidad.

Uno de estos elementos son las redes de apoyo social, conjunto de relaciones de intercambios materiales, simbólicos, instrumentales y expresivos vitales en el mantenimiento del bienestar, la calidad de vida y la salud mental”.

¿Cuáles son las formas de apoyo social para las mujeres de la comuna trece de la ciudad de Medellín sobrevivientes de desplazamiento?

Estas mujeres se vuelven voceras y actoras en procesos de resistencia y empoderamiento dentro de su comunidad, a través de la participación en escenarios

políticos, recuperación emocional y construcción de memoria, siendo el apoyo social la herramienta principal para reconocer sus luchas.

“Cuando yo empecé a ver que comenzó a reunirse las mujeres con el grupo, empezó otra vez a despertar esa pasión en mí y a recordar que yo hacía lo mismo y volví otra vez a trabajar con la comunidad” (Fragmento de entrevista participante).

Las mujeres víctimas de estos hechos de desplazamiento encuentran en el apoyo social, comunitario y religioso, espacios para expresar el dolor, la impotencia, el miedo, la incertidumbre y todas las emociones vividas durante el desplazamiento, encontrando formas de catarsis emocional entre la misma comunidad. (Martínez Chaparro, Castro Yepes y Antivar Londoño 2020).

10.2. ¿Cómo afecta el cambio de roles de las mujeres campesinas en contextos productivos?

En el texto “Cambios en el rol de la mujer en los diversos contextos de los sistemas productivos campesinos en el departamento de Boyacá, Colombia” escrito por Soler Fonseca, Fonseca Carreño Y Jiménez Jiménez (2014), se estudia como a través de los años, el rol de las mujeres en las familias campesinas del departamento de Boyacá se ha venido transformando, haciendo más visible la participación de ellas en actividades productivas, especialmente agrícolas y la toma de decisiones relacionadas con las mismas.

«Cuando se estudian los sistemas productivos campesinos, el aspecto de género es de vital importancia, entendiendo éste como "una construcción social del ser hombre y ser mujer, del ser femenino y del ser masculino, que partiendo de las características biológicas, pero trascendiéndolas, le da a las mujeres diferentes poderes y roles frente a los hombres; y al mismo tiempo, permite y condiciona las relaciones entre hombres y mujeres, entre lo masculino y lo femenino en una sociedad» (Farah, 1996 en la cita de Soler Fonseca, Fonseca Carreño Y Jiménez Jiménez 2014).

La participación que han venido adquiriendo les brinda la oportunidad de empoderarse, este empoderamiento les permite manejar los recursos generales de sus predios, sacar adelante sus cultivos, tener cosechas para su consumo y venta, participar de manera activa en la comercialización de sus productos agrícolas y tener control parcial de sus

propios ingresos monetarios que las ayuda al sustento de sus familias o personas a su cargo.

Está claro que, que los roles de las mujeres campesinas se hayan transformado, aumentando las actividades productivas sobre las reproductivas y que ahora ellas hagan parte activa del sistema productor y económico, ha afectado de manera positiva la manera en la que se desarrollan sus vidas, fortaleciendo no solo su economía, sino también su vivir en la sociedad. (Soler Fonseca, Fonseca Carreño Y Jiménez Jiménez, 2014).

10.3. Inicios de la arquitectura participativa.

«Como se ha podido reconocer, el fenómeno de la participación en arquitectura es tan antiguo como la profesión misma, sin embargo, una revisión histórica de estos procesos permite afirmar que el surgimiento y reconocimiento oficial de la arquitectura participativa en el medio profesional coincide con la crisis del Movimiento Moderno entre los años sesenta y setenta del siglo XX. En este sentido, tres factores resultan claves para el entendimiento de una aproximación histórica a la arquitectura participativa; dos de orden antropológico y arquitectónico, que contextualizan su surgimiento, y uno de orden sociológico, que actualmente impulsa lo que podría considerarse como un revival de esta forma de hacer arquitectura en el mundo contemporáneo» (García Ramírez, W. 2012).

10.3.1. Desde la arquitectura

«La declaratoria de muerte del movimiento moderno, el 15 de julio de 1972 a las 3:32 p.m. por parte del arquitecto y teórico norteamericano Charles Jencks (1977, 2002, p. 9), puso en tela de juicio la efectividad de dicho movimiento en brindar modos de hábitat de calidad social. El caso del conjunto habitacional Pruitt Igoe en Missouri, analizado por Jencks, ilustra perfectamente esta problemática, pues se trataba de un conjunto altamente destacado y reconocido por la comunidad norteamericana de arquitectos como modelo paradigmático de la arquitectura moderna convertido, pocos años después de haber sido habitado, en uno de los principales focos de inseguridad y delincuencia de esta ciudad, lo que hizo reconsiderar a la sociedad y a los arquitectos norteamericanos sobre la relación entre racionalidad arquitectónica y sensibilidad sociocultural del hábitat, todo lo anterior abrió la posibilidad de acusar al movimiento

moderno en arquitectura de generar modos de vida insensibles con la realidad cultural y social de su usuarios, lo que de repente produjo que el arte más social de todos —la arquitectura— se convirtiera en el más remoto; este hecho expresa una crisis del arquitecto como profesional idóneo en la creación de modos de hábitat apropiados para la sociedad.» (García Ramírez, W. 2012).

11. MARCO REFERENCIAL

11.1. Marco teórico conceptual

11.1.1. *Arquitectura Participativa*

«La arquitectura participativa se trata de proyectos de pequeña escala pensados para comunidades específicas; un modo de hacer arquitectura, más democrático que autocrático, basado no en lo que el arquitecto puede idear en una oficina, sino en lo que este puede escuchar directamente de la comunidad. De esta manera la sensibilidad del arquitecto se expande hacia campos no convencionales de su formación profesional, como el estudio de la cultura de los habitantes, y el análisis de los ritos y las costumbres de las comunidades, permitiéndole reconocer una serie de valores socioculturales de la comunidad, y asumirlos como aportes efectivos al proyecto arquitectónico. Esta ampliación del espectro de análisis logra que, durante el proceso de conceptualización y diseño, el arquitecto establezca sólidos lazos con los futuros usuarios, lo que garantiza en parte un alto grado de aceptación y apropiación de la obra arquitectónica por la comunidad» (García Ramírez, W. 2012).

El autor plantea tres tendencias tentativas a partir del grado de relación entre el arquitecto y la comunidad durante la realización, concepción y diseño de un proyecto, estos se definen de esta manera:

11.1.1.a. *Arquitectura de la comunidad.* En esta tendencia las decisiones principales de diseño del proyecto urbanístico y/o arquitectónico son tomadas principalmente por la comunidad con la que se está trabajando. Aquí la participación del arquitecto se limita a escuchar y seguir los lineamientos expuestos por los habitantes, reconociendo el conocimiento y la sabiduría de la comunidad acerca de sus necesidades físicas, sociales y culturales. (García Ramírez, W. 2012).

11. 1.1.b. *Arquitectura para la comunidad.* En esta tendencia se invierte el predominio de los componentes de la tendencia anterior, aquí se le otorga al arquitecto el rol de figura principal en la toma de las decisiones, sin embargo, las necesidades de los habitantes de la comunidad no dejan de ser uno de los objetivos principales en el momento del diseño y concepción del proyecto.

Aquí el arquitecto supone lo que debería solucionar las problemáticas del lugar expresadas por la comunidad, produciendo patrones “aparentemente adecuados” que lo hacen responsable del éxito o fracaso del proyecto. (García Ramírez, W. 2012).

11.1.1.c. Arquitectura con la comunidad. La arquitectura con la comunidad se caracteriza por que existe una armonía entre la relación del arquitecto y la comunidad, la relación entre estas dos partes es simétrica y cada uno proporciona a la concepción y el diseño del proyecto elementos fundamentales para su buen desarrollo. Para esta tendencia existe un sinnúmero de metodologías para su desarrollo en donde lo que se busca es rescatar ideas, intereses y formas y recopilarlas en un proyecto adecuado que resuelva cada una de las problemáticas de la comunidad. (García Ramírez, W. 2012).

Para esta investigación, se tomará en cuenta la segunda tendencia denominada *Arquitectura para la comunidad*, ya que este tipo de arquitectura se considera la más adecuada para resolver las problemáticas a las que se enfrentan las madres cabezas de hogar víctimas del desplazamiento forzado ya que a través de esta, se genera arquitectura guiada por principios locales en búsqueda de construir ciudadanía, más que ciudad, haciéndolas participes y sabiendo que, según los talleres de participación que se realizaron a las mujeres de esta comuna para la actualización de su plan de desarrollo en el 2019, en donde ellas mismas identificaron 30 problemáticas de criticidad alta y media de las cuales para este proyecto se tratarán 3 que son, la feminización de la pobreza, los obstáculos para la educación y la salud mental.

11.1.2. Teoría del Lenguaje de Patrones – Christopher Alexander

La teoría del lenguaje de patrones fue propuesta por el arquitecto Inglés Christopher Alexander y asociados en 1977, en su libro “*Pattern Language: Towns, Buildings, Construction*” el autor expresa que el lenguaje de patrones agrupa y determina como y donde preferimos caminar, sentarnos, dormir y movernos en una edificación, un espacio abierto o cualquier entorno. Lo que busca este lenguaje es promover las sensaciones de bienestar dentro de un espacio, adoptando geometrías con el fin de acomodar las actividades de un lugar de manera adecuada. Lo que los patrones buscan es reflejar distintos modos de vida, costumbres, comportamientos, problemáticas y se pueden adaptar a todos los climas, culturas, geografías y tradiciones. (architecturaldesignschool).

«El lenguaje según el autor es lo bastante complejo y rico como para poder abarcar una ciudad *“Abarca todas las escalas, todos los tipos de instituciones sociales, todos los tipos importantes de edificios, todos los tipos importantes de espacios al aire libre; cubre formas de construir que son lo bastante profundas para ser utilizadas en toda la variedad de edificios de la ciudad”*. (Alexander, 1981:257).

Sin embargo, el autor establece que no solo el uso de estos patrones hace que el lenguaje sea viviente. Para que sea viviente, debe en primer lugar ser el resultado de una visión compartida de un grupo de personas, pertenecientes a una cultura, costumbres y contexto específico». (Zambrano Flores, L. 2018).

Siendo así, el lenguaje de patrones es un sistema infinito que sirve para generar una cantidad de espacios o edificios diferentes y que, aunque puedan ser utilizados muchas veces, tendrán direcciones distintas dependiendo del contexto, la comunidad en donde se va a trabajar, la problemática a solucionar, así que se puede afirmar que estos siempre se hallan en evolución, es decir, son vivos.

El patrón representa un problema del contexto o entorno y describe la solución de ese problema, de tal manera que pueda usarse varias veces, más grande, igual o de menor tamaño, esto permite comprender que un proyecto no es un objeto aislado de su contexto, sino que funciona como un todo, siendo coherente con su entorno. Para alcanzar este objetivo, se debe estudiar y comprender el área de trabajo y como la comunidad receptora del objeto arquitectónico se apropia de dicho lugar y lo caracteriza, siendo este el lugar que ellos habitaran, de igual forma se deben comprender los materiales y tecnologías propias del lugar ya que esto condiciona una buena arquitectura y un mejor aprovechamiento y compromiso por parte de los usuarios. (Moreno Kopp, C. 2017).

Por lo anterior, es conveniente la implementación de esta teoría arquitectónica en este proyecto ya que, esta sirve como complemento de la teoría anteriormente descrita, la *arquitectura participativa*, puesto que, en esta también encontramos como principal metodología la participación ciudadana pero su diferencia es que el lenguaje de patrones nos da una pauta más clara en cuanto a la formalidad de diseño del proyecto arquitectónico.

11.2. REFERENTES CONCEPTUALES

11.2.1. *Arquitectura Participativa: Escuela Nueva Esperanza, Ecuador. Al BordE Arquitectos*

11.2.1.a. Contexto. «La Escuela Comunitaria Nueva Esperanza está ubicada en la comunidad de Puerto Cabuyal, un asentamiento montubio fundado hace aproximadamente 80 años. Es el único poblado en un rango de 30km y su acceso es limitado.

En cuanto a sus habitantes, la comunidad suma alrededor de 150 personas agrupadas en 25 familias dedicadas a la agricultura y la pesca. El nuevo centro educativo ha consolidado y potenciado su estructura. También mejoró el acceso educativo ya que, antes de su construcción, la escuela unidocente más cercana estaba a una hora a pie y el índice de deserción escolar era muy alto. Este proyecto, motivo de orgullo para la comunidad de Puerto Cabuyal, se ha convertido en una gran referencia para la zona y ha sido reconocida internacionalmente: premio Design of the Year otorgado por el Design Museum de Londres en 2015 y Premio Panorama Iberoamericano de Obras en la VII Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo realizada en Medellín en 2010» (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Figura 3.

Comunidad y colaboradores en Puerto Cabuyal, Ecuador.



Nota. Imagen de la comunidad de la escuela de Puerto Cabuyal, Ecuador. ESCUELA NUEVA ESPERANZA / ALBORDE. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde> [Acceso: 13 Feb. 22].

11.2.1.b. Características del diseño. La Escuela Nueva Esperanza basa su modelo de enseñanza en la educación activa que promueve el aprendizaje por motivación. Este modelo hace énfasis en el hecho de que todos podemos aprender y enseñar. Por ello, no plantea una estructura de grados, sino tres áreas que definen el planteamiento espacial del proyecto: una para párvulos, una para niños más grandes y una para adolescentes. En cada área, el espacio se adecúa para que todo el material educativo esté fácilmente disponible y al alcance de los niños, promoviendo el aprendizaje e incentivando la curiosidad por aprender. La escuela original se ubicaba en una modesta covacha de la comunidad» (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

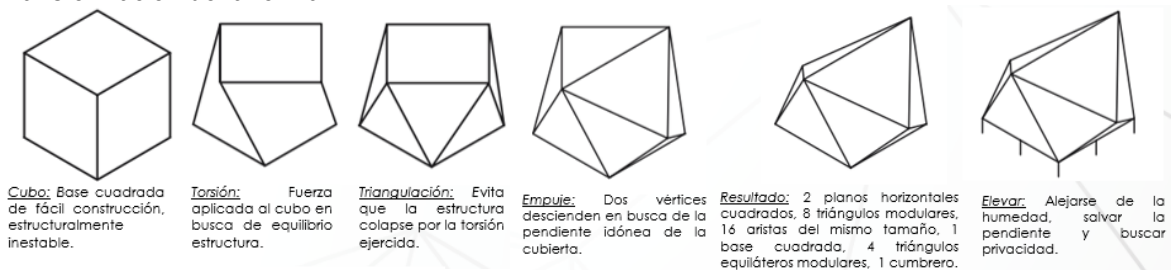
Figura 4.
Esquema de Tipologías de Escuelas.

<u>Escuela Actual:</u>	<u>Escuela entregada por el Estado:</u>	<u>Paradigma Funcional de Escuela Unidocente:</u>	<u>Nave Espacial:</u>
			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pequeña. ▪ Poca Privacidad. ▪ Sin Almacenamiento ▪ Humedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aula – Jaula. ▪ Descontextualizada ▪ Mala respuestas a factores climáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tres lados para el aprendizaje ▪ Dos lados con iluminación y ventilación ▪ Un lado de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un espacio donde los niños aprendan a su ritmo. ▪ Incentive su creatividad. ▪ Se sienten motivados a asistir a clases.

Nota. Imagen que explica la tipología de la escuela Nueva Esperanza, antes y después de la arquitectura participativa. ESCUELA NUEVA ESPERANZA / ALBORDE [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde> [Acceso: 13 Feb. 22].

«La mayoría de las escuelas del sector son hechas de hormigón, de forma rectangular, con rejas en las ventanas que más tienen el aspecto de cárceles, el nivel de deserción escolar es sumamente alto. Es por esto que el proyecto busca no solo resolver problemas inmediatos, sino generar soluciones a largo plazo. Era necesario diseñar un espacio acorde a los principios de una escuela activa, íntimamente relacionada con el ambiente natural que le rodea, un espacio donde los niños despierten su imaginación, su creatividad, su deseo de aprender nuevas cosas, y no un espacio donde los niños se sientan reprimidos» (Al BordE, 2010).

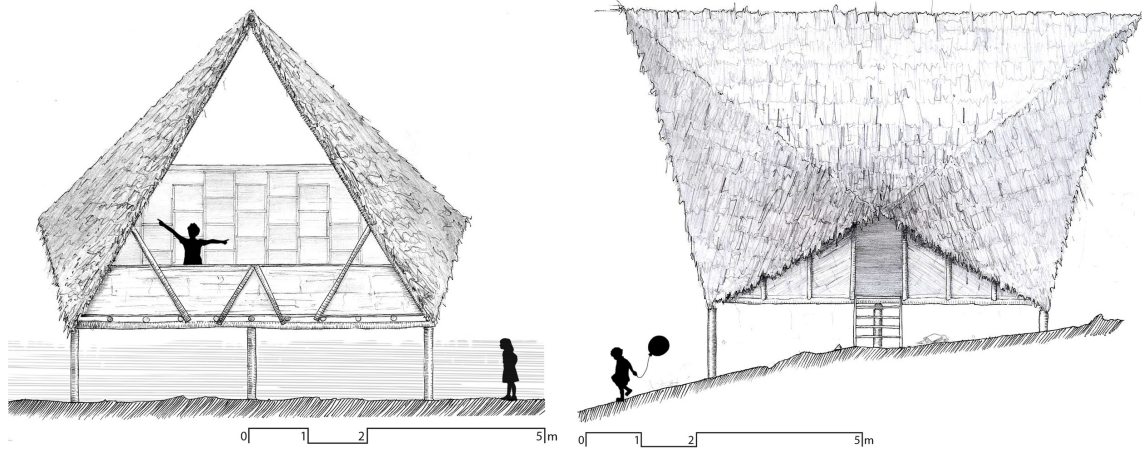
Figura 5.
Transformación de la forma.



Nota. Gráficos que explican las operaciones de diseño utilizadas en el proyecto de la escuela Nueva Esperanza. ESCUELA NUEVA ESPERANZA / ALBORDE. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde> [Acceso: 13 Feb. 22].

11.2.1.c. La arquitectura participativa en el proyecto. «Las innovaciones más destacables de este proyecto son el diseño participativo y la puesta en valor de las potencias locales. Tomando la participación de la comunidad como principal protagonista, se decidió diseñar y construir con materiales y tecnologías locales, convirtiendo el diseño y la construcción de un espacio en un proceso de transferencia de conocimientos y una fuente de sentido de pertenencia. Para iniciar un proyecto de esta naturaleza, fue imprescindible la fase de investigación previa en la que el equipo de arquitectos y antropólogos estudiaron las técnicas constructivas locales, los materiales disponibles en las inmediaciones y los sistemas pasivos utilizados para construir y mantener las propias viviendas de la comunidad. A raíz de este modelo, la comunidad y la escuela se entienden como un solo cuerpo. Ésta fue construida por ellos mismos, con saberes propios y con un acuerdo social de bien común que permite que todos la puedan usar» (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Figura 6.
Fachadas

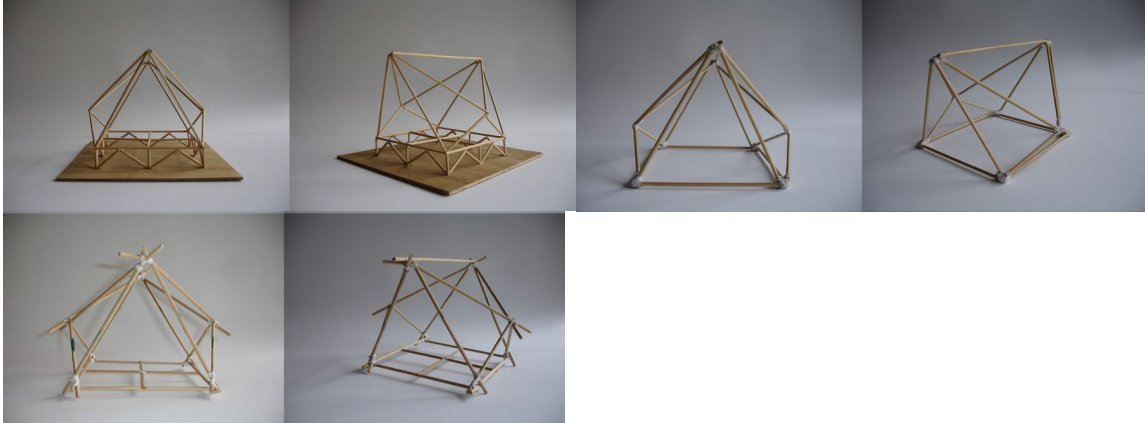


Nota. Planimetría en fachada de la escuela Nueva esperanza. ESCUELA NUEVA ESPERANZA / ALBORDE. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde> [Acceso: 13 Feb. 22].

«Durante la primera etapa del proyecto, se construyó una nueva casa elevada sobre pilotes, utilizando los mismos materiales de construcción de las casas vernáculas. A esta primera etapa se le sumó rápidamente la segunda debido al interés y participación de la comunidad, la cual le solicitó al equipo de arquitectos el diseño de una nueva área para adolescentes, espacios de reunión para la comunidad y áreas que potenciaran el desarrollo del campus y permitieran involucrar a los padres en la mayor cantidad posible de actividades. Así, se construyó una suerte de plaza modular pública cubierta, capaz de crecer conforme las demandas de la comunidad. Allí hay un pequeño auditorio, la cocina, biblioteca, espacio de adolescentes y áreas de trabajo. Debido al éxito de este nuevo espacio, un año después se inició una tercera etapa diseñada por la comunidad con el apoyo del equipo de arquitectos. Se sumaron nuevos módulos para conformar un octógono central del que salen cuatro espacios abiertos y cuatro cerrados y un pequeño ático de juegos en el centro» (Banco Interamericano de Desarrollo, 2018).

Figura 7.

La maqueta, Disposiciones de diseño.



Nota. Maqueta del diseño de la escuela Nueva esperanza. ESCUELA NUEVA ESPERANZA / ALBORDE. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde> [Acceso: 13 Feb. 22].

11.3. REFERENTE UBANO

11.3.1. *Aparcamiento en las Huertas de Caldes - Ravetllat-Ribas*

«La propuesta busca remarcar la propia topografía que caracteriza el lugar. La morfología de las Huertas responde a la erosión creada por el curso fluvial de la Riera de Caldes. La riera se encuentra unos veinte metros por debajo de la cota del núcleo urbano de manera que en su contacto con la población establece una sucesión de plataformas o franjas de cultivo utilizadas como huertos particulares.

Figura 8.

Perfil arquitectónico del aparcamiento.



Nota. Imagen que representa el proyecto. APARCAMIENTO EN LAS HUERTAS DE CALDE / RAVETT-RIBAS. [En línea]. Disponible: https://www.archdaily.co/co/963669/aparcamiento-en-las-huertas-de-caldes-ravetllat-ribas?ad_source=search&ad_medium=search_result_all [Acceso: 13 Feb. 22].

El nuevo aparcamiento quiere insertarse en esta lógica de plataformas y convertirse en una terraza más. Por eso se plantea una cubierta ajardinada que continúa, de una manera más urbana y didáctica, con unas plantaciones similares a las existentes. Se ha querido establecer un mejor recorrido de conexión entre los nuevos espacios ajardinados y la plaza de la Iglesia estableciendo un itinerario que discurre paralelo al límite de las huertas.» (ArchDaily, 2021).

Figura 9.

Fotografía del proyecto.



Nota. Imagen del proyecto. APARCAMIENTO EN LAS HUERTAS DE CALDE / RAVETT-RIBAS. [En línea]. Disponible: https://www.archdaily.co/co/963669/aparcamiento-en-las-huertas-de-caldes-ravett-ribas?ad_source=search&ad_medium=search_result_all [Acceso: 13 Feb. 22].

11.4. REFERENTE ESTRUCTURAL

11.4.1. Casa Narigua – David Pedraza Castañeda

«La casa Narigua se localiza en El Jonuco, una región con 360° de vistas espectaculares. Este lugar encerrado entre montañas nos recuerda a numerosas poblaciones mexicanas, donde altos cerros delimitan el valle donde se asientan sus habitantes. Aquí los colonos conviven con la vegetación y fauna típica del noreste mexicano. El terreno se puebla de enormes árboles que plantean un serio problema de diseño: Una casa que disfrute de la vista de las montañas a la vez que respeta la vegetación.

Figura 10.
Casa Narigua.



Nota. Imagen de la fachada principal del proyecto. CASA NARIGUA / DAVID PEDROZA CASTAÑEDA. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/02-352278/casa-narigua-david-pedroza-castaneda> [Acceso: 13 Feb. 22].

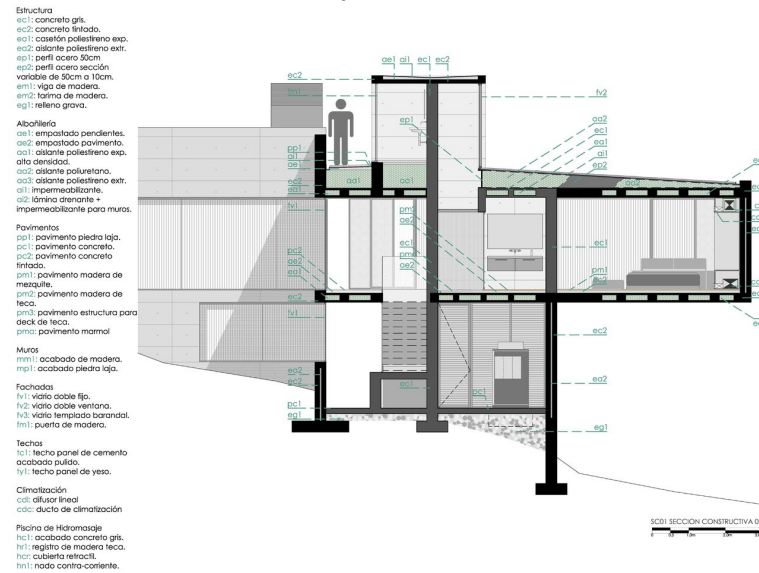
Respondiendo a su entorno, la casa se zonifica y conserva los grupos de cedros que existen en el sitio desde hace décadas. Cada nivel responde a distintas condicionantes. Cada planta, en sí misma simple, es diferente a las demás.

El edificio se divide en tres prismas. En el primero se localiza el estacionamiento y las zonas de servicio. En el segundo se ubica el vestíbulo, la habitación principal y las comunicaciones hacia el nivel inferior. En el tercero encontramos la cocina, los servicios y el área social.

Al oeste una serie de terrazas concentran la vida al aire libre y miran el choque de montañas que sirve de foco de atención a la casa.

La planta inferior sirve de basamento a las terrazas de la planta noble y contiene varias piezas "reciclables", con mobiliario pensado para transformarlas en las habitaciones de visitas.

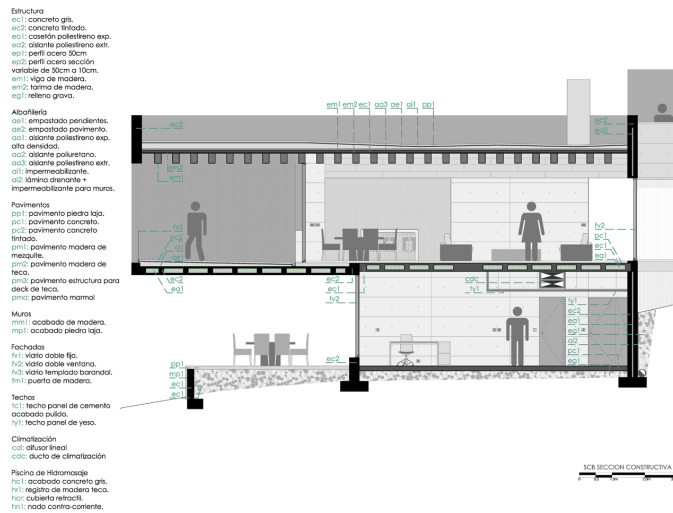
Figura 11.
Sección Transversal del Proyecto.



Nota. Corte explicativo del proyecto. CASA NARIGUA / DAVID PEDROZA CASTAÑEDA. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/02-352278/casa-narigua-david-pedroza-castaneda> [Acceso 13 Feb. 22].

La combinación de materiales otorga al proyecto una rusticidad atemporal que sirve de escenario para objetos de muy distinta procedencia. Antigüedades conviven con piezas contemporáneas mientras los mundos paralelos en cuadros, máscaras y esculturas reclaman su atención. Los objetos le dan a nuestra mirada razones para quedarse dentro de los espacios antes de escapar a la naturaleza del otro lado del cristal.» (ArchDaily, 2014).

Figura 12.
Sección Longitudinal del proyecto.



Nota. Corte explicativo del proyecto. CASA NARIGUA / DAVID PEDROZA CASTAÑEDA. [En línea]. Disponible: <https://www.archdaily.co/co/02-352278/casa-narigua-david-pedroza-castaneda> [Acceso: 13 Feb. 22].

11.5. MARCO LEGAL

11.5.1. Planes de legalización y macroproyecto BUR – NOR para la recuperación de la emergencia en las laderas

11.5.1.a. Área de intervención estratégica del Borde Urbano Rural (BUR). «Una de las 10 Áreas de Intervención Estratégica (AIE) definidas en el POT de Medellín, se denomina el *Borde Urbano Rural Nororiental* (BUR-NOR, que agrupa los barrios de alta ladera de las comunas 1, 3 y 8, caracterizadas por procesos de autoconstrucción).

La institucionalidad ha intentado evitar que se sigan construyendo los barrios sin el permiso oficial, y sus acciones se han enfocado en evitar la construcción de viviendas y crear un límite para la ciudad.

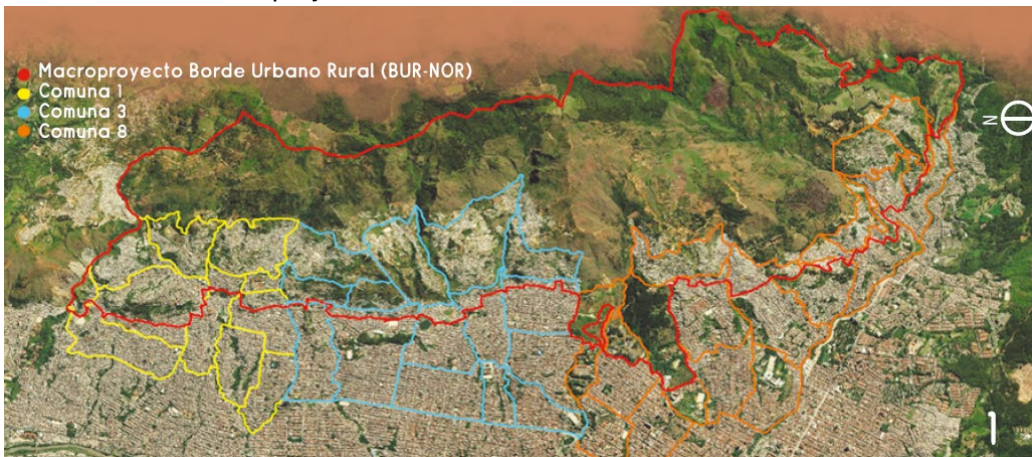
En esta oportunidad se espera generar estrategias que beneficien los intereses de los pobladores, se reconozcan las propuestas que se definen desde los territorios y se incluyan en la planeación y la intervención estatal.» (Movimiento Laderas Medellín, 2020).

Afectación al proyecto: Ya que este proyecto afectará la parte alta de la comuna 3 - Manrique, y trabajará en la consolidación y el mejoramiento integral de estos barrios no legalizados, se debe tener en cuenta cuales proyectos se llevarán a cabo y de qué

manera se harán, esto nos da como resultado una aproximación de la ubicación en donde debería quedar implantado el proyecto arquitectónico aquí expuesto.

Figura 13.

Delimitación del macroproyecto BUR - NOR



Nota. Imagen que referencia el área de trabajo. PLANES DE LEGALIZACIÓN Y REGULACIÓN URBANÍSTICA NORORIENTAL EN MEDELLÍN. [En línea]. Disponible: <https://www.kavilando.org/lineas-kavilando/formacion-genero-y-luchas-populares/7636-planes-de-legalizacion-y-macroproyecto-bur-nor-para-la-recuperacion-de-la-emergencia-en-las-laderas-medellin> [Acceso: 13 Feb.22].

11.5.2. Normativa del lote

11.5.2.a. Reglamentación para uso Fabril e industrial. «ARTICULO 182. CONDICIONES GENERALES SEGÚN LA CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES: Dependiendo de su magnitud e impactos ambientales, urbanísticos, constructivos y estructurales las industrias se clasifican según lo dispuesto en el artículo 251 del Acuerdo 48 de 2014 y adicionalmente se tendrá en cuenta las siguientes condiciones:

- Gran industria: Se ubicarán en lotes iguales o mayores de 2.000 metros cuadrados y los retiros a linderos laterales y de fondo serán mínimo de 10 metros. Dispondrán de una zona de cargue y descargue al interior del área útil del lote según las normas técnicas de estacionamientos del presente Decreto. (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este decreto se determina que el lote de intervención y el área industrial que se desarrollará clasifica dentro de la categoría “Gran Industria” esto establece espacios obligatorios con los que debe contar el proyecto, como las áreas de carga y descarga además de las medidas mínimas para los linderos y los retiros necesarios.

- «ARTICULO 184. REQUISITOS GENERALES PARA EDIFICACIONES INDUSTRIALES: Los proyectos constructivos destinados al uso industrial, cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos:
 - Altura de la unidad de piso. Aplicará lo establecido en el numeral 7 del artículo 295 del Acuerdo 48 de 2014. La altura libre mínima entre el piso acabado y el nivel inferior de la cubierta o cielorraso de la industria, será la que se establece para las circulaciones o corredores en usos diferentes al residencial en el ARTICULO 228. MEDIOS DE EVACUACIÓN del presente Decreto.
 - Colindancia. Las edificaciones destinadas al uso industrial contarán con muro cortafuego de uno con cincuenta (1,50) metros de altura a partir del enrase y ningún muro podrá adosarse por las medianerías laterales y posteriores de conformidad con lo establecido con los requisitos de separación sísmica de la Norma Sismo Resistente NSR-10 TITULO A.
 - Área de cargue y descargue. Las zonas que se requieran para el desarrollo de las actividades, se dispondrán al interior del área útil del lote. Toda edificación para el uso industrial, cuya área construida sea mayor a 400 m², deberá disponer de espacio interior para las operaciones de cargue y descargue cumpliendo con la dimensión mínima por celda cuatro (4) metros de ancho, y una longitud de doce (12) metros. En todo caso, las labores se deberán realizar al interior del área del lote. Ninguna tipología industrial podrá ocupar espacio público, con equipos, elementos, casetas de control, zona de estacionamiento y/o zona de cargue y descargue de mercancías, bodegaje u otros componentes propios de las actividades industriales, ni como extensión del local.
 - Elevadores de carga o montacargas. Todo inmueble industrial que se desarrolle en una edificación con dos (2) o más pisos de altura, deberá tener un elevador de carga.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este decreto se determinan los requisitos mínimos que se deben tener en cuenta para la realización de proyectos con uso industrial, como lo son las alturas correspondientes, los detalles técnicos de áreas de carga y descarga, colindancias, retiros, entre otros.

- «ARTICULO 186. REGLAMENTACIÓN PARA PROCESOS DE URBANIZACIÓN DE USO INDUSTRIAL: Se establecen las siguientes exigencias específicas:
 - o Aspectos viales y estacionamientos. Todo desarrollo urbanístico dispondrá de vías vehiculares, tanto de acceso directo como de servicio, que tendrán una sección pública mínima de quince metros con cincuenta (15,50), distribuidos así: diez con cincuenta (10,50) metros de calzada y dos con cincuenta (2,50) metros a cada lado para andenes, además de antejardines, de conformidad con lo dispuesto para el retiro de antejardines definida en los artículos 185 a 187 del Acuerdo 48 de 2014 y en el presente Decreto. El área de maniobra del vehículo, se localizará dentro del área del lote y, en ningún caso, en el antejardín. El radio mínimo de giro será de quince (15) metros; así mismo, se deberá cumplir con las demás disposiciones en relación con las normas Técnicas de estacionamientos de la presente reglamentación y las establecidas en el Acuerdo 48 de 2014 y en el Manual de Espacio Público.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este decreto se determinan las exigencias específicas definidas para los aspectos viales y de estacionamientos para proyectos de uso industrial.

11.5.2.b. Normativa para uso Comercial. «ARTICULO 179. PROCESOS DE URBANIZACIÓN DESTINADOS AL USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Se establecen las siguientes exigencias específicas:

- o Aspectos viales y estacionamientos. La ubicación de los estacionamientos generados por estos desarrollos se dará al interior del área del lote y en ningún caso ocuparán el antejardín, los componentes de las secciones viales (andenes y zona verde) y los suelos de protección.

Las áreas de estacionamientos, sobreamanchos y áreas de giro se regirán por lo establecido en el Manual del Espacio Público (Decreto 113 de 2017), especificaciones definidas en la presente reglamentación y en el artículo 196 del Acuerdo 48 de 2014.

- o Procesos de urbanización y retiros de aislamiento. Los procesos de urbanización para el uso comercial y de servicios conservarán un retiro perimetral que será como mínimo de seis (6) metros, sin detrimento del antejardín. Este retiro se medirá a partir de la parte más exterior de la construcción hacia el lindero del lote. El área de

retiro se deberá mantener como área verde privada, arborizada, engramada e iluminada.

- Área de locales. El área mínima de local será de dieciocho (18) metros cuadrados construidos.
- Servicios sanitarios. Cumplirán con las normas relacionadas con las características definidas el Artículo 180. locales para las categorías de uso comercial y de servicios de la presente reglamentación.
- Patios y vacíos. Las edificaciones destinadas al comercio y servicios no tendrán exigencias de patios y vacíos, en todo caso, contarán con iluminación y ventilación natural o artificial, lo cual será indicado en los planos que se protocolicen con la respectiva licencia urbanística.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo podemos caracterizar las exigencias mínimas para zonas específicas de proyectos de carácter comercial como lo son los estacionamientos, el área mínima de los locales y los servicios sanitarios necesarios.

- «ARTICULO 180. LOCALES PARA LAS CATEGORÍAS DE USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Los locales destinados a las categorías de uso comercial y de servicios atenderán las siguientes disposiciones:
 - Características de los locales. La ubicación de actividades al interior de los locales estará acorde con el régimen de usos del suelo del Acuerdo 48 de 2014. Los locales que alberguen uso comercial o de servicios cumplirán con las siguientes características:
 - a) Cuando los locales se localicen al interior de agregados comerciales o conglomerados comerciales, las unidades sanitarias se podrán agrupar y cumplirán con la proporción establecida en el Artículo 175. conglomerados comerciales: características físicas y norma constructiva del presente Decreto.
 - b) Cuando el número de locales sea igual o superior a cuatro (4) destinaciones, las unidades sanitarias se podrán agrupar y ubicarse por fuera de los locales a razón de una (1) unidad sanitaria por cada 2 locales.
 - c) Para el dimensionamiento de los baños para personas en situación de discapacidad se tendrá en cuenta el Manual de accesibilidad al medio físico y transporte de la

Consejería para la Política Social y el Ministerio de Desarrollo, o aquel que lo complemente, modifique o sustituya.

- Locales en áreas y corredores de media mixtura. De conformidad con el artículo 301 del Acuerdo 48 de 2014, el área mínima de local será de dieciocho metros cuadrados (18 m²) y su frente mínimo de tres metros (3 m).» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo, se determinan las características mínimas obligatorias para los locales comerciales dispuestos en el proyecto.

11.5.2.c. Normativa para uso Educativo – Para el Trabajo y el Desarrollo Humano. «ARTICULO 69. REGLAMENTACIÓN PARA EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS (CM): Equipamientos de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano. De forma complementaria al artículo 105 del Acuerdo 48 de 2014, para este tipo de equipamientos y servicios asociados a este uso dotacional, se atenderá lo dispuesto en el Decreto Nacional 1075 de 2015; donde se establece que la educación para el trabajo y desarrollo humano se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Esta comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Acorde con el artículo 105 de Acuerdo 48 de 2014, las guarderías y los hogares de atención social a la primera infancia, se considerarán equipamientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, siempre y cuando esta sea la única destinación del inmueble. Cuando compartan dicho inmueble con otros usos y servicios se entenderán solo como un servicio asociado al uso dotacional, cada uso en particular se registrará por la norma específica de cada uno de ellos.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo se clasifican los tipos de educación que el inmueble brindará a sus usuarios.

- «ARTICULO 71. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS (CM): Las características de las áreas de formación, divulgación, biblioteca -centro de recursos-, áreas complementarias, se registrarán por las

disposiciones establecidas para los equipamientos Culturales, salvo que en los artículos subsiguientes se detallen estándares diferentes. En los planos que hagan parte de la licencia, se definirá en el cuadro de áreas y de manera gráfica los diferentes ambientes: formación, divulgación y áreas complementarias; así como la cantidad de unidades y aparatos sanitarios, especificando la ubicación de los destinados a personas en situación de discapacidad. Los espacios mínimos por tipo de equipamiento son los siguientes:

- Educación para el trabajo y el desarrollo humano

Tabla 1.

Requerimientos para espacios de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Espacios	Cantidad
Área de formación	4
Áreas de divulgación	1
Atrio*	1, calculado según estándar de equipamientos culturales
Área administrativa	1, con 4 puestos de trabajo
Unidades sanitarias	Según estándar de equipamientos comunitarios
*Atrio: según disposiciones del ARTICULO 57. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES (numeral 5 a.)	

Nota. Tabla con los requerimientos para espacios de educación. Disponible:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Programas/Shared%20Content/Documentos/2018/POT/Decreto%200471%20de%202018%20GACETA%204534%2016_07_2018.pdf

Las aulas cumplirán con las siguientes características:

- Tener iluminación directa y el área de las ventanas corresponderá como mínimo a una tercera parte del muro donde se instale la misma.
- La ventilación será natural y transversal.
- Deben contar con elementos de fachada que quiebren la luz directa del naciente y el poniente, sin reducir el área mínima de iluminación.
- La longitud máxima del aula tradicional no excederá los 9.60 metros. Las aulas multipropósito podrán exceder esta dimensión.
- La altura libre mínima de las aulas será de 3m para equipamientos nuevos
- Deberá contar con mínimo cuatro (4) espacios de aprendizaje.
- Deberá contar con dos (2) sanitarios, dos (2) lavamanos, dos (2) orinales por cada cien (100) personas mínimo, siempre habrá servicios para ambos sexos y adicional

una (1) unidad sanitaria para cada sexo en condición de discapacidad.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo se determina las exigencias y características mínimas con las que deberá contar la zona educativa del proyecto.

11.5.2.d. Normativa para Uso Educativo – Guardería de niños. «ARTICULO 78. LOCALIZACIÓN PARA GUARDERÍAS Y HOGARES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA: Se establece que las guarderías pueden ubicarse al interior de los siguientes inmuebles:

En centros de trabajo y complejos industriales que no produzcan elementos contaminantes y polucionantes o generen cualquier otra forma de riesgo; estos se admitirán como parte de los programas de bienestar de las personas que laboran en estos lugares, sin ir en detrimento de las condiciones de seguridad, habitabilidad y sanidad de los menores.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo se determina que si se puede contar con una guardería de niños complementaria al uso industrial.

- «ARTICULO 79. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS PARA GUARDERÍAS Y HOGARES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
 - o ESPACIOS MÍNIMOS. Estos inmuebles contarán, como mínimo con los siguientes espacios:

Un (1) espacio para atención directa de los niños o niñas cubierto (aulas, sala para cunas y/ o salas de lactancia), una (1) cocina, un (1) restaurante que será exigible en los niveles de párvulos, pre Jardín y Jardín, y éste, deberá contar con despensa y cocina, área libre recreativa: patios o zonas verdes para actividades de Recreación y juego, áreas administrativas, servicios sanitarios, áreas de lavandería y espacios para el almacenamiento de implementos de aseo. Cuando la guardería se localice en edificaciones con diferentes usos, se deberá contar con acceso independiente y exclusivo.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo se establecen los espacios físicos mínimos con los que debe contar el área de la guardería de niños.

- «ARTICULO 80. NIVELES DE ATENCIÓN DE GUARDERÍAS Y HOGARES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA: Los niveles de atención que se

brindan según la edad del infante, son: Cunas, Caminadores, Párvulos y Pre Jardín. Una Guardería o un Hogar de Atención Integral a la Primera Infancia, podrá prestar todos los niveles que se definen en la siguiente tabla o pueden ser algunos de estos.

- ESTÁNDARES. Las áreas definidas para cada nivel de atención serán calculadas a partir de los siguientes estándares:

Tabla 2.

Estándares para cada nivel de atención dentro de una guardería.

Niveles	Rangos de Edades	Número máximo de niños y niñas por tutor	Área (m ² /niños y niñas)
Cunas	3 meses a 1 año	10 cunas	2,5
Caminadores	1 a 2 años	10	2,0
Párvulos	2 a 3 años	12	2,0
Pre-Jardín	3 a 4 años	20	2,0
Jardín	4 a 5 años	20	2,0

Si en algún caso, el nivel estuviere conformado por niños y niñas de diferente rango de edad, se aplicarán los estándares correspondientes a los de menor edad.

Los Hogares de Atención Integral a la Primera Infancia, brindan servicios adicionales de formación y asesoría a las familias en la etapa de gestación en aspectos como salud, nutrición, atención psicosocial y estimulación; por tanto requerirán como mínimo de un área de formación y/o divulgación colectiva.

Se tendrá una Sala de Lactancia por cada 10 cunas.

Nota. Estándares para espacios de atención en guarderías. Disponible:

https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlaneacionMunicipal/Programas/Shared%20Content/Documentos/2018/POT/Decreto%200471%20de%202018%20GACETA%204534%2016_07_2018.pdf

Cuando en un equipamiento o servicio asociado, se presten varios niveles de atención, podrán compartir los siguientes espacios: cocina, restaurante, unidades sanitarias, oficinas, áreas libres recreativas y zonas de servicio como lavanderías, cuartos técnicos, y cuartos de basura; en tal caso, las áreas libres recreativas se calcularán con el estándar mayor.

- Requerimientos para el nivel de cunas. El Nivel de Cunas contará, como mínimo, con los siguientes espacios:
 - a) Una (1) Zona de atención a niños y niñas, cuya área se calculará a razón de (2.50) dos con cincuenta metros cuadrados por cada infante.
 - b) Una (1) Sala de Lactancia por cada 10 cunas; será de mínimo nueve (9) metros cuadrados y se localizará contigua a la zona de atención.
 - c) Una (1) Cocina para la preparación de alimentos.

d) Una (1) zona de cambio de pañales y aseo con una superficie estable y lavamanos.

e) Un área libre (patio o Jardín) para actividades de Recreación y juego.

f) Un (1) área administrativa para oficina(s) de mínimo nueve (9) metros cuadrados.

g) Unidades sanitarias: se tendrá por cada cinco (5) tutores una unidad sanitaria que corresponde a un (1) lavamanos y (1) un sanitario. Uno de estos servicios sanitarios estará acondicionado para adultos en situación de discapacidad.

Cuando el número de tutores sea inferior a cinco, se garantizará como mínimo, una unidad sanitaria por sexo, la cual, estará acondicionada para personas en situación de discapacidad.

○ Requerimientos para nivel de caminadores. El Nivel de Caminadores contará, como mínimo, con los siguientes espacios:

a) Un (1) aula, cuya área se calculará a razón de (2) dos metros cuadrados por niño y niña.

b) Una (1) cocina para la preparación de alimentos

c) Área libre recreativa: patio o zona verde para actividades de recreación y juego, localizada en el primer piso de la edificación, no menor a (2) dos metros cuadrados por niño y niña.

d) Zona de aprendizaje de control de esfínteres, la cual, debe contar con una zona de cambio de pañales y aseo con una superficie estable, un (1) lavamanos para adulto y un (1) lavamanos y un (1) sanitario de la línea infantil por cada diez (10) infantes.

e) Zona para gateo y estimulación de los niños y las niñas; el acabado del piso será en material antideslizante, caucho o similar para facilitar su limpieza.

f) Unidades sanitarias para personal adulto. Estas se ubicarán por fuera del área de servicios sanitarios para niños y niñas. Se tendrá por cada cinco (5) tutores una unidad sanitaria que corresponde a un (1) lavamanos y (1) un sanitario. Uno de estos servicios sanitarios estará acondicionado para adultos en situación de discapacidad.

Cuando el número de tutores sea inferior a cinco, se garantizará como mínimo, una unidad sanitaria por sexo, la cual, estará acondicionada para personas en situación de discapacidad.

○ Requerimientos para nivel de párvulos, pre jardín y jardín. El Nivel de Párvulos, Pre Jardín y Jardín tendrá, como mínimo, tres (3) aulas. Estas podrán ser aulas

tradicionales y/o aulas multipropósito. A efectos de calcular las áreas y definir las características físicas, se tomarán los estándares para ambientes tipo A en equipamientos de educación. No obstante, la altura mínima será de dos metros con treinta centímetros (2,30).

Adicionalmente, el Nivel de Párvulos, Pre Jardín y Jardín contará como mínimo, con los siguientes espacios:

- a) Un área libre (patio) para actividades de Recreación y juego. Esta será calculada a razón de dos (2) metros cuadrados por niño y niña.
- b) Un (1) área administrativa de mínimo nueve (9) metros cuadrados.
- c) Restaurante. Este consta de comedor, cocina y despensa. El espacio del comedor está ubicado fuera de la cocina e independiente de la misma. El área del comedor se calculará a razón de 0,80 metros cuadrados por niño(a), y tendrá una capacidad mínima para treinta (30) niños(as). En caso de que, un establecimiento cuente con menos de 30 niños(as), se garantizará el cumplimiento del indicador aquí definido. Estas áreas no incluyen el área de cocina y despensa. Todos los espacios que se destinen a la preparación y servicios de alimentos deben cumplir con todas las condiciones exigidas por el concepto higiénico sanitario.
- d) Zona de aprendizaje de control de esfínteres y cambio de pañales. Esta contará con una superficie estable, un (1) lavamanos para adulto, un (1) lavamanos y un (1) sanitario de la línea infantil, y un espacio para el aprendizaje de control de esfínteres.
- e) Unidades sanitarias para niños y niñas. Estas se ubicarán por fuera del área de los servicios sanitarios de adultos. En este nivel, se tendrá como mínimo un sanitario y un lavamanos por cada diez (10) infantes. Los lavamanos y sanitarios serán de la línea infantil y su instalación tendrá en cuenta las alturas requeridas para el efecto; adicionalmente, tendrá una ducha con grifería tipo teléfono instalada a una altura 1,10 metros contados a partir del nivel del piso acabado.
- f) Servicios sanitarios para personal adulto. Estos se ubicarán por fuera del área de servicios sanitarios para niños y niñas; tendrá como mínimo, un sanitario y un lavamanos para cada sexo, por cada 10 adultos; de los cuales, habrá un servicio sanitario por sexo para adultos en situaciones de discapacidad.

Para el caso de las guarderías se considerarán equipamientos de educación para el trabajo y el desarrollo humano, si son la única destinación del inmueble.

En caso que compartan con otros usos donde no sea la guardería el uso principal, no se considerará equipamiento y deberá cumplir con la normatividad específica para el uso. Se podrán ubicar en cualquier área del municipio, siempre y cuando se garantice la accesibilidad a través de vías cercanas y que el acceso sea máximo a 500 m de las viviendas. Podrán ubicarse en complejos de educación básica, media y superior y en complejos industriales como medida de bienestar para los empleados y sus familias, pero sin ir en detrimento de la seguridad. Por ello se tendrán en cuenta retiros de 500m a las zonas de peligro de estos complejos industriales.» (Decreto 0471, 2018).

Aplicación en el proyecto: A partir de este artículo se determinan los niveles de acompañamiento requeridos además de las condiciones físicas con las que debe contar el área de cunas, caminadores, párvulos, pre jardín y jardín.

12. METODOLOGIA

12.1. Fases metodológicas

Tabla 3.

Fases Metodológicas

Objetivo Especifico	Actividades	Instrumentos
<p>Identificar los conocimientos con los que cuentan estas mujeres para enfocar adecuadamente su capacitación por medio de actividades productivas convenientes y que vayan de la mano con sus conocimientos previos al desplazamiento.</p>	<p>Consulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las actividades productivas realizadas por las madres antes del desplazamiento. - Análisis de las necesidades y problemáticas a las que se enfrentaban las mujeres luego de ser desplazadas. - Análisis del nivel educativo alcanzado por ellas. <p>Análisis</p> <p>Resultados</p> <p>Clasificación de los distintos saberes con los que contaban las madres víctimas del desplazamiento</p> <p>Aplicación al proyecto arquitectónico:</p> <p>Define las actividades educativas con las que contará el proyecto.</p>	<p>Consulta:</p> <p>Investigación al documento “Cambios en el rol de la mujer en los diversos contextos de los sistemas productivos campesinos en el departamento de Boyacá”.</p> <p>Análisis</p> <p>Se realiza una recolección de variables para determinar el nivel educativo con el que cuentan las mujeres.</p> <p>Resultados</p> <p>Se realizan gráficos de comparación.</p> <p>Aplicación al proyecto.</p> <p>Se caracteriza el nivel educativo de las mujeres lo que permite establecer los espacios educativos con los que contará el proyecto.</p>
<p>Desarrollar espacios adecuados en donde se puedan llevar a</p>	<p>Consulta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigar la normativa del sector. 	<p>Consulta</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se investiga las fichas técnicas del POT de Medellín

<p>cabo programas convenientes de producción y aprendizaje para las madres, enfocados en temas relacionados a la agricultura, artesanía, distribución y producción de alimentos, entre otros por medio de un anteproyecto.</p>	<p>- Determinar el área de estudio.</p> <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la población del sector. - Análisis de las necesidades de la población. - Análisis del funcionamiento de los centros productivos y educativos. <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características espaciales y normativas de espacios con esta clasificación de uso. <p>Aplicación al proyecto arquitectónico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zonificación del proyecto. 	<p>y el plan de desarrollo de la comuna 3 de Medellín.</p> <p>Análisis:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizan una serie de gráficos para determinar el área de estudio y de Implantación. <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gráficos explicativos y mapas del sector. <p>Aplicación al proyecto arquitectónica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se aplica la teoría de arquitectura participativa como estrategia para integrar a la misma comunidad a la concepción del diseño.
<p>Diseñar un proyecto arquitectónico que brinde a las mujeres un espacio seguro donde puedan desempeñar actividades que fomenten su productividad, además de recibir apoyo psicosocial junto a sus hijos o personas a su cargo.</p>	<p>Consulta:</p> <p>Investigación de las necesidades psicológicas de las mujeres.</p> <p>Análisis:</p> <p>Análisis de los posibles lugares de implantación teniendo en cuenta las necesidades del proyecto.</p> <p>Resultado:</p> <p>Criterios específicos de diseño</p> <p>Aplicación al proyecto</p>	<p>Consulta:</p> <p>Se investigan los criterios de diseños por cada teoría a utilizar.</p> <p>Análisis:</p> <p>Se realizan mapas y planos a partir de lo anterior.</p> <p>Resultados:</p> <p>Gráficos, planos y mapas.</p> <p>Aplicación al proyecto:</p> <p>Se aplica la arquitectura participativa y el Lenguaje de Patrones.</p>

	arquitectónico: Zonificación a partir de los criterios dados por las teorías arquitectónicas.	
--	---	--

12.2. Cronograma

Tabla 4.
Cronograma

ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
FORMULACIÓN INICIAL DEL PROYECTO	[Barra negra]																																											
OBJETIVO 1 CONSULTA APLICACIONES CONSULTA	Causas principales del desplazamiento en Colombia	[Barra negra]																																										
	Población mayormente afectada	[Barra negra]																																										
	Cambios de roles en las poblaciones desplazadas	[Barra negra]																																										
	Análisis y caracterización de los conocimientos previos al desplazamiento	[Barra negra]																																										
	Análisis de donde se dirigen las personas luego del desplazamiento	[Barra negra]																																										
OBJETIVO 2 CONSULTA APLICACIONES CONSULTA	Determinar y caracterizar el usuario	[Barra negra]																																										
	Definir el área de influencia del proyecto	[Barra negra]																																										
	¿Qué quieren las víctimas?	[Barra negra]																																										
	Comuna con mayor recepción de víctimas	[Barra negra]																																										
	Sistemas productivos más adecuados	[Barra negra]																																										
OBJETIVO 2 ANÁLISIS APLICACIONES CONSULTA	Análisis de usos del sector.	[Barra negra]																																										
	Análisis necesidades de la población.	[Barra negra]																																										
	Población objetiva	[Barra negra]																																										
	Análisis normativa permitida.	[Barra negra]																																										
	Propuesta de uso relacionados con las necesidades del usuario	[Barra negra]																																										
OBJETIVO 3 CONSULTA APLICACIONES CONSULTA	Zonificación y organigrama	[Barra negra]																																										
	Selección específica del lote de trabajo	[Barra negra]																																										
	Investigación de normativa de la comuna	[Barra negra]																																										
	Normativa de las laderas de Medellín	[Barra negra]																																										
	Normativa por uso	[Barra negra]																																										
OBJETIVO 3 ANÁLISIS APLICACIONES CONSULTA	Usos del Suelo	[Barra negra]																																										
	Plan de ordenamiento Territorial	[Barra negra]																																										
	Análisis Indices de Construcción Permitidos	[Barra negra]																																										
	Análisis de índices de ocupación permitidos	[Barra negra]																																										
	Criterios de diseño por medio de conceptos a trabajar	[Barra negra]																																										
OBJETIVO 3 ANÁLISIS APLICACIONES CONSULTA	Distribución y diseño de espacios según norma	[Barra negra]																																										
	Definición de espacio público según normativa	[Barra negra]																																										
	Definición de los criterios de diseño	[Barra negra]																																										
	Aplicación de los criterios de diseño	[Barra negra]																																										

Nota. Tabla que representa los tiempos en los que fueron resueltos los objetivos específicos mes a mes durante el año 2021.

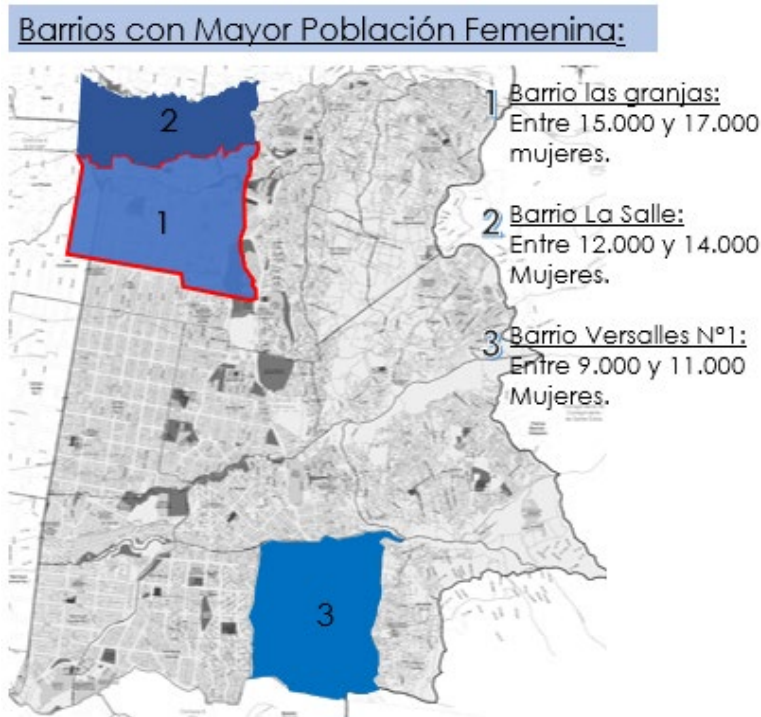
13. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

13.1. Diagnóstico urbano

13.1.1. Diagnóstico poblacional

Sabiendo que la Comuna #03 Manrique es la que tiene mayor recepción de víctimas del desplazamiento forzado se realiza un análisis por el cual se pueda determinar el área de implantación más adecuado para un proyecto de estas características, así se llega al barrio las granjas, ubicado en el costado nororiental de la comuna. El barrio Las Granjas cuenta con el mayor número de población femenina del sector, con una cifra entre 15.000 y 17.000 Mujeres según el Plan de desarrollo.

Figura 14.
Barrios con mayor población femenina.



Nota. Grafico que representa los 3 barrios con mayor población femenina dentro de la comuna Manrique en Medellín. PLAN DE DESARROLLO LOCAL / COMUNA 3 MNRIQUE. [En línea]. Disponible: https://www.medellin.gov.co/nuestrodesarrollow/wp-content/uploads/2020/PDLS_ACTUALIZADOS/COMUNA3.pdf [Acceso: 13 Feb. 22].

13.1.2. **Análisis legales**

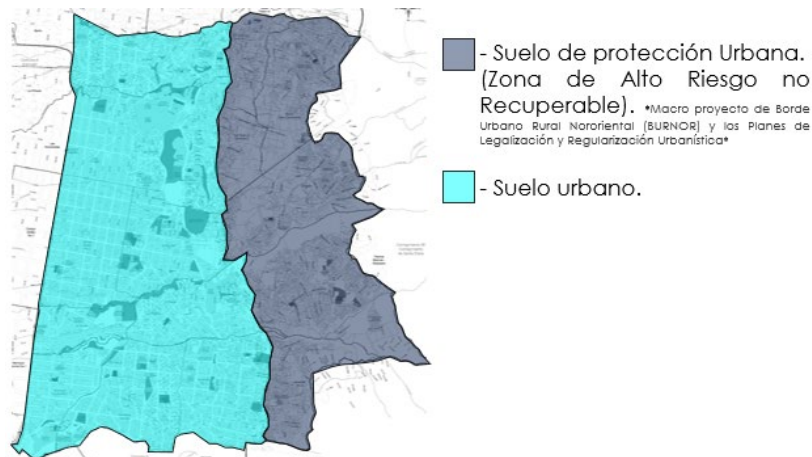
13.1.3. **Plan de Ordenamiento Territorial - Normativa de la Comuna 3 – Manrique**

El POT de Medellín, determina que la clasificación del suelo en esta comuna está dividida principalmente en dos secciones, la parte alta, clasificada como Suelo de protección Urbana, lo que indica que por su topografía no se permite la realización de un proyecto de estas características ya que es una Zona de Alto Riesgo no Recuperable y la parte baja, clasificada como suelo urbano.

«Las condiciones de muchos de los barrios de la comuna en especial los no reconocidos por planeación no son las mejores, las características geológicas de los territorios dificultan aspectos como la prestación de servicios públicos, la movilidad, construcción de viviendas y de equipamientos urbanos entre otros, pues estos territorios más que de alto riesgo, como los llama administración municipal, son de alto costo, lo que indica que es difícil y costoso adecuar estos territorios para garantizar apropiadas condiciones de vida.» (Estrada V, Mendoza C. 2016).

Figura 15.

Clasificación del Suelo.

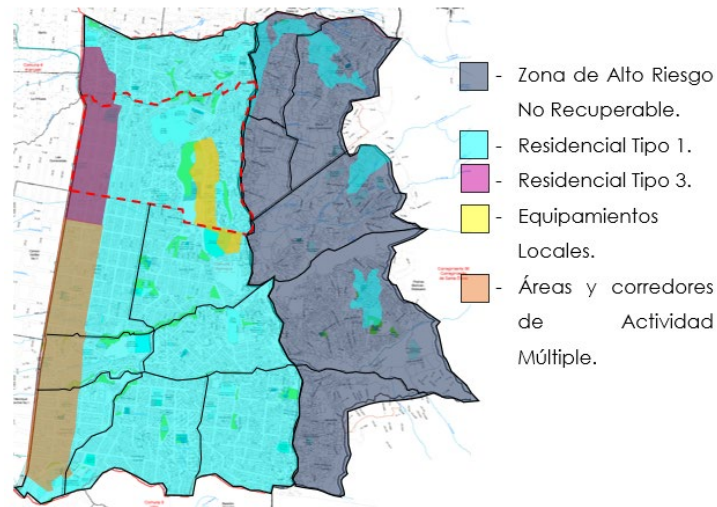


Nota. Gráfico que explica la distribución del suelo dentro de la comuna 3, Manrique de Medellín. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. [En línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=c contenido/9261-Que-es-el-POT> [Acceso: 13 Feb 22].

13.1.3.a. Usos del suelo. «En su mayoría es área urbana en vía de desarrollo, asociado principalmente a procesos de tomas de tierra por parte de familias sin un techo donde protegerse, algunas de sus casas son construidas con materiales como madera,

plástico y láminas metálicas, en ocasiones cuentan con 2,3 o 4 pisos para maximizar el espacio y tienen un área pequeña alrededor de la vivienda destinada a una huerta casera que les brindan productos, la comuna cuenta además con equipamientos tales como colegios, centros de salud, y escenarios deportivos.» (Estrada V, Mendoza C. 2016).

Figura 16.
Usos Generales del suelo

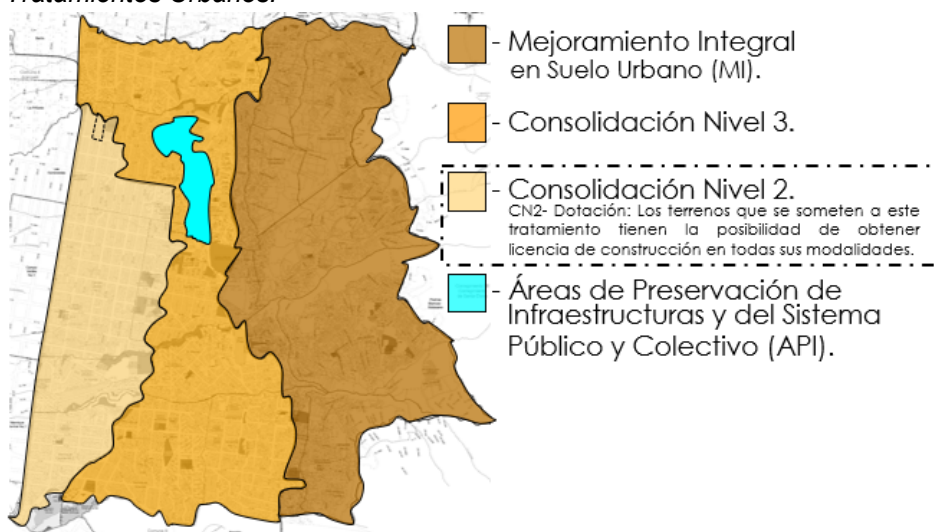


Nota. Grafico de la comuna 3, Manrique de Medellín en donde se muestran los usos generales del suelo. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. [En línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9261-Que-es-el-POT> [Acceso: 13 Feb. 22].

11.1.3.b. Tratamientos Urbanos. “Los Tratamientos son las determinaciones del plan de ordenamiento territorial que orientan de manera diferenciada las intervenciones en el territorio, de acuerdo con sus características y la capacidad de soporte, permitiendo establecer las normas urbanísticas aplicables a cada zona morfológica homogénea.” (Plan de Ordenamiento territorial, acuerdo N 48° de 2014).

Para este caso el POT formula que para el área de estudio seleccionada el tratamiento urbano que rige el sector es el de consolidación nivel 2 lo que indica que esta zona permite la construcción de equipamientos con cualquier clasificación de uso.

Figura 17.
Tratamientos Urbanos.



Nota. Grafico de la comuna 3, Manrique de Medellín en donde se representan los tratamientos urbanos dispuestos en el POT. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. [En línea]. Disponible: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9261-Que-es-el-POT> [Acceso: 13 Feb. 22].

14. PROYECTO DEFINITIVO

14.1. Tema y uso del edificio

La temática a trabajar parte desde una perspectiva de participación con la comunidad por esto se plantea el diseño de un centro de producción, capacitación, atención y acompañamiento integral para madres cabeza de hogar víctimas del desplazamiento en la comuna 3 de Medellín. El uso de la edificación, será principalmente educativo, comercial y productivo.

14.2. Criterios de implantación

Ya que dentro del proyecto se localizarán zonas de cultivo para el desarrollo de las diferentes actividades de producción, es conveniente situar el lote de implantación, cerca de una fuente de agua que pueda aprovecharse para estas áreas de siembra, por esto se ubica el lote de implantación justo al lado de la quebrada La Bermejala en el barrio las granjas.

Además, Ya que en el contexto inmediato del lote se encuentra ubicada la UVA de los sueños, se toma esto como una oportunidad para crear una conexión entre el proyecto y este mega proyecto.

Figura 18.

Relación con el entorno



Nota. Grafico que representa los puntos estratégicos del entorno al lote de trabajo.

14.3. Programa arquitectónico

Tabla 5.

Programa Arquitectónico.

Centro de Atención, Capacitación Y Acompañamiento Integral Para Madres Cabeza de Hogar, Víctimas del Desplazamiento en la Comuna 3 de Medellín.					
ZONA PROPIA					
Zona Productiva					
	Espacio	Zona	Cant.	Área(m²) Total espacio	
Área de Panadería	Área de Sembrado		1	371,68	
	Área De Selección y Separación		1	74,4	
	2 Área De Lavado y secado		1	192,57	
	Área de envasado		1	11,45	
	Etiquetado y empaquetado		1	156,05	
	3 Control De Calidad		1	218,78	
	Almacenamiento	Cuarto lio		1	36,46
		Productos terminados		1	48,89
		Mujeres		1	20,34
	Batería de Baños	Mujeres		1	14,23
Hombres			1	9,64	
Área de Flores y Verduras	Área de Selección y separación		1	55,69	
	Área de Lavado y Secado		1	142,28	
	Etiquetado y Empaquetado		1	103,2	
	Área de envasado		1	66,37	
	Bodega de productos terminados		1	53,7	
Batería de Baños	Mujeres		1	25,1	
	Juchas y vestieros		1	20	
	Cuarto de Aseo		1	7,5	
Artesanías	artesanías Textiles		1	344,13	
	AREA DE MOLDEADO		1	122,63	
	Zona de Preparación		1	57,62	
	ZONA DE HORNEADO		1	101,42	
	BODEGA DE ARTESANIAS		1	23,85	
Zona de carga y descarga		1	142,77		
Zona Educativa (Trabajo y Desarrollo Humano)					
Área de Formación (No formal)	aulas		4	327,42	
	aulas		2	39,6	
	aulas2		2	43,15	
	Aula Múltiple		1	82,48	
	Biblioteca		1	58,15	
	Terrazos de cultivo		3	112,74	
	Batería de Baños	Mujeres		1	37,8
		Hombres		1	37,8
	Apoyo Integral				
	Terapia Infantil		1	37,38	
Apoyo Psicológico		1	43,92		
Atención para la Mujeres		1	37,6		
Trabajo Social		1	30,6		
Oficina Jurídica		1	27		
ZONA COMPLEMENTARIA					
Zona Comercial	Súper Mercado	Flores y Plantas	1	108,7	
		hortalizas y Vegetales	1	146,21	
		Cajas	1	49,18	
		Estanterías	1	167,51	
		Carnes	1	75,25	
		Cuarto frío	1	30,81	
		Frutas	1	174,28	
		Artesanías	1	108,07	
		Almacenamiento	1	97,42	
		plazuela de comidas		1	321,33
	Locales comerciales		8	354,35	
	zona de descanso	1	1	53,75	
		2	1	63,6	
	terrazas		2	101,51	
	Batería de Baños	Mujeres		1	62,25
Hombres			1	62,25	
Cuarto de aseo		2	26,62		
Cuidado Infantil	Guardería de niños	Lactantes (3m o 1 año)	10 niños	1	48,7
		Caminadores (1 - 2 años)	20 niños	1	48,7
		Parvulos (2 - 3 años)	20 niños	1	48,7
	Ludoteca		1	113,4	
	Sala de espera		1	24,1	
	Restaurante	comedor		1	62
		cocina		1	25,12
	Batería de baños	Niños		1	36,9
		Niños		1	34,6
	ZONA DE SERVICIOS				
Subestacion Eléctrica		1	68,23		
Cuarto de bombas		1	50,6		
Tanque		1	54,13		
Cuarto de basuras		1	83,11		
Parqueaderos	Privados	15	12,5		
	Públicos	22	12,5		
Motos		40	2,9		
Cicloparqueaderos		40	103,75		
Zona Administrativa					
Recepción / Vestíbulo		1	30		
Sala de espera		1	62		
Administración		1	27,34		
Cuarto de seguridad		1	40		
Sala de juntas		1	27,6		
Enfermería	Sala de espera		1	26,84	
	Consultorio		1	27,26	
				Total	9.420,35

Nota. Cuadro de áreas con espacios y dimensiones específicas del proyecto.

14.4. Zonificación

El proyecto cuenta en su totalidad con 9400 metros cuadrados aproximadamente y en busca de darle solución a las 3 problemáticas expuestas anteriormente en la teoría, se implantan 5 actividades características en el proyecto:

La actividad productiva, que comprende la ejecución de artesanías y productos vegetales, la actividad educativa que comprende la capacitación de estos mismos, la zona de apoyo integral, la zona comercial, y la guardería infantil.

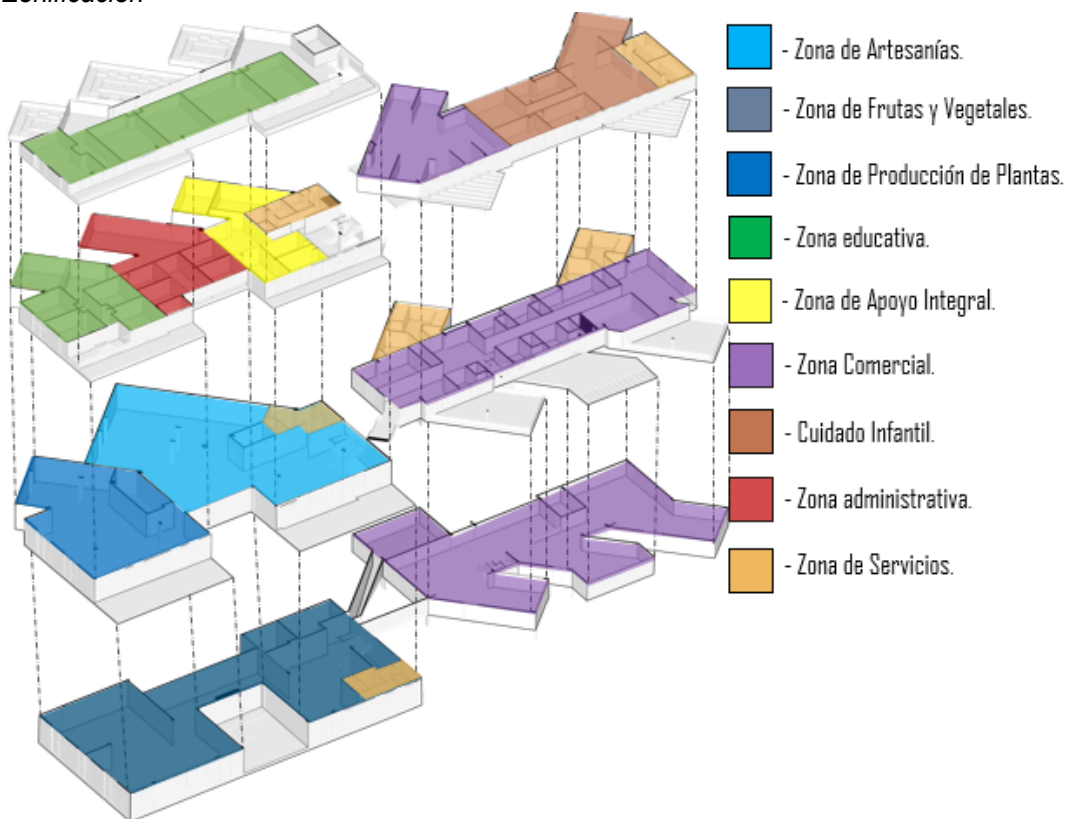
En el primer nivel, se encuentra el área de producción y siembra de plantas y la zona comercial representada en un súper mercado dispuesto de esta manera ya que este nivel cuenta con mayor relación con la comunidad vecina.

En el segundo nivel, el área de producción de frutas y vegetales y la producción y manufactura de artesanías y la zona de locales comerciales dispuestos a potencializar actividades económicas y a generar empleo para estas mujeres.

En el tercer nivel se encuentra la zona de apoyo integral en donde se localizan todos los espacios de soporte psicológico para las madres, además de espacios de trabajo social y apoyo jurídico, junto con el área administrativa del proyecto, la zona educativa y la guardería infantil en donde se localizan los espacios correspondientes a todo el cuidado respectivo para los hijos de estas mujeres.

Y, por último, en el cuarto nivel, se encuentra el resto de la zona educativa, localizando espacios dirigidos a la capacitación, formación y fortalecimiento de los conocimientos de las madres cabezas de hogar.

Figura 19.
Zonificación



Nota. Grafico en donde se evidencia la distribución espacial del proyecto zona por zona.

14.5. Elementos de composición

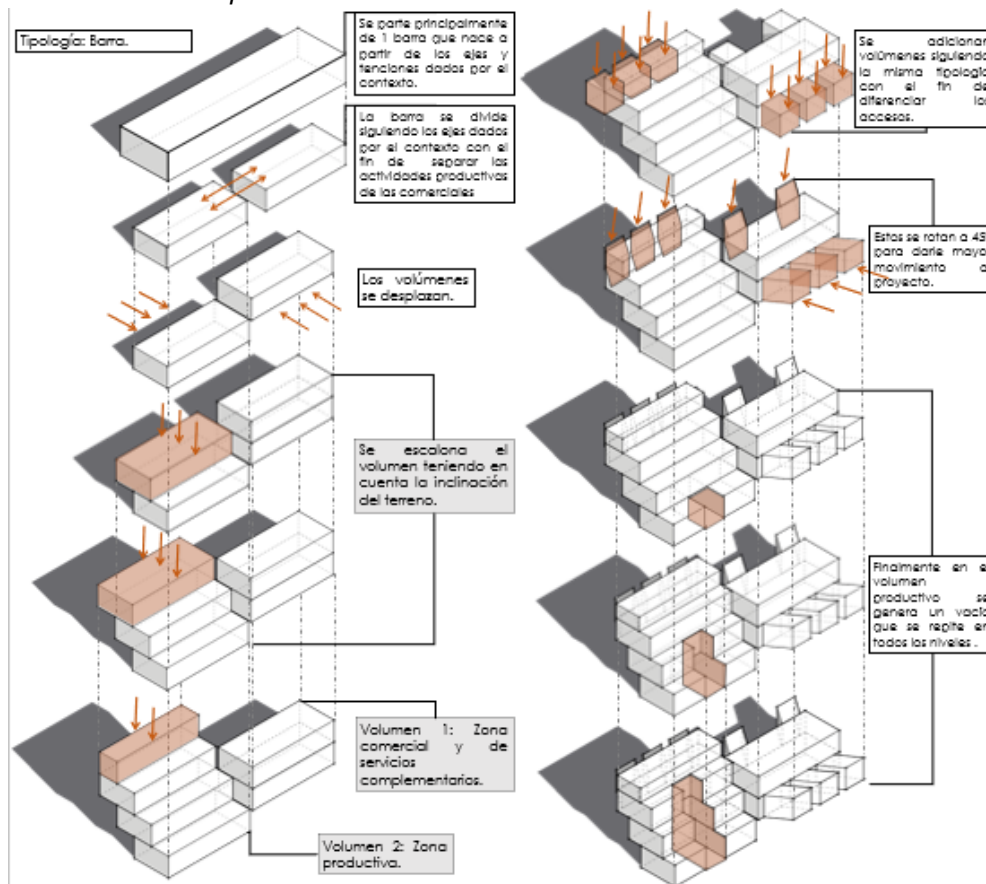
La tipología del proyecto es la barra, esta nace a partir de los ejes y tenciones dados por el contexto inmediato, la trayectoria solar y la topografía.

Esta barra se divide siguiendo los ejes del contexto con el fin de separar las actividades productivas de las comerciales y que no interfieran en el desarrollo adecuado entre estas, además de que la normativa del sector no permite esta mixtura de usos dentro de una misma edificación.

Teniendo en cuenta las zonas con las que contará, El proyecto se divide en dos volúmenes, en el volumen uno, al costado sur, se dispondrán todas las actividades comerciales y complementarias del proyecto ya que esta esquina cuenta con mayor relación con las manzanas vecinas y en el volumen dos, al costado norte todas las actividades productivas ya que estas requieren estar cerca de una fuente de agua.

Figura 20.

Elementos de composición.



Nota. Grafico que representa como y a través de cuales operaciones de diseño se fue transformando el proyecto hasta llegar a su punto final.

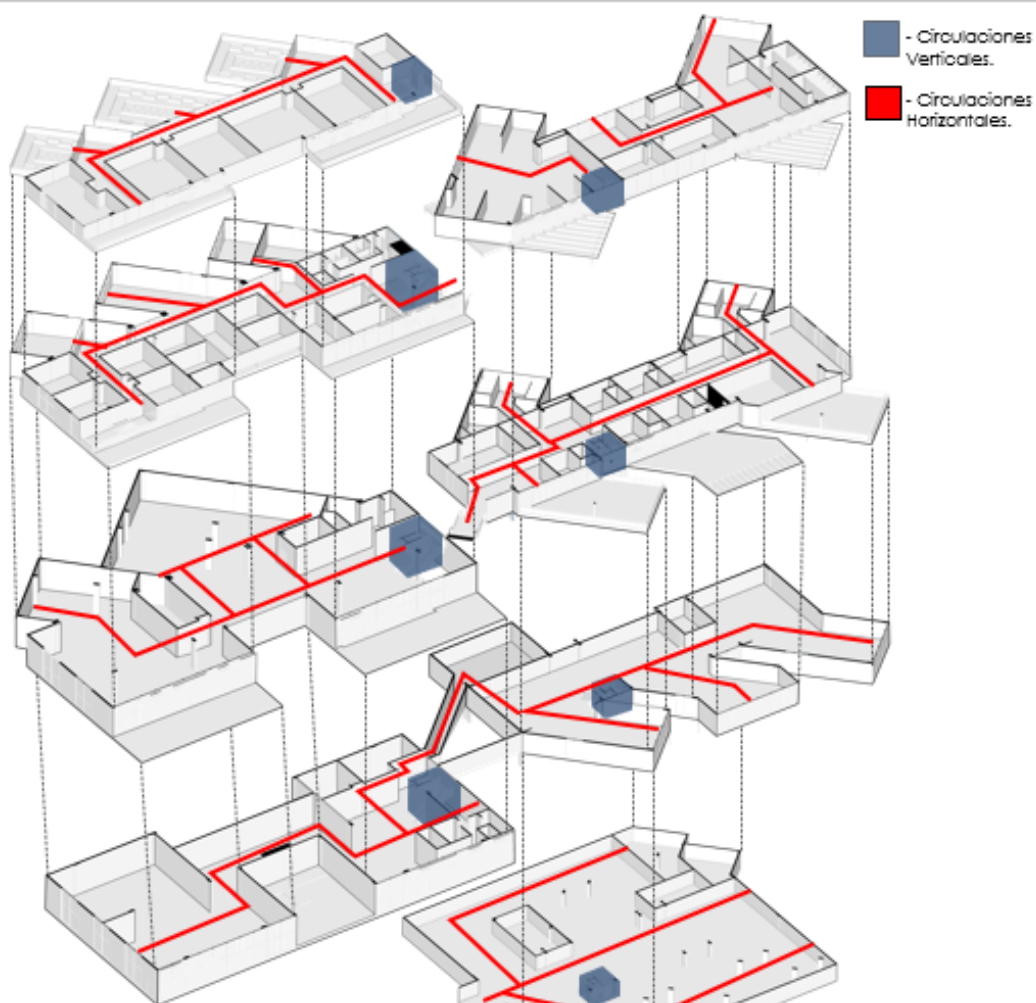
14.6. Sistema de circulación

El proyecto cuenta con 4 accesos: El volumen 1 cuenta con 2 accesos, el primero dirigido a la zona comercial, este es completamente independiente con el fin no afectar las demás actividades del proyecto y conectarse directamente con los habitantes del barrio, y el segundo dirigido a la zona de la guardería de niños.

El volumen 2 cuenta con 2 accesos, el primero ubicado en el primer nivel dirigido a la zona productiva, por donde se espera que accedan las trabajadoras del centro productivo además de que se produzca la entrada y salida de los productos, y el segundo ubicado en el tercer nivel por donde se accederá directamente a la zona educativa y a la de apoyo integral.

Figura 21.

Sistema de circulación



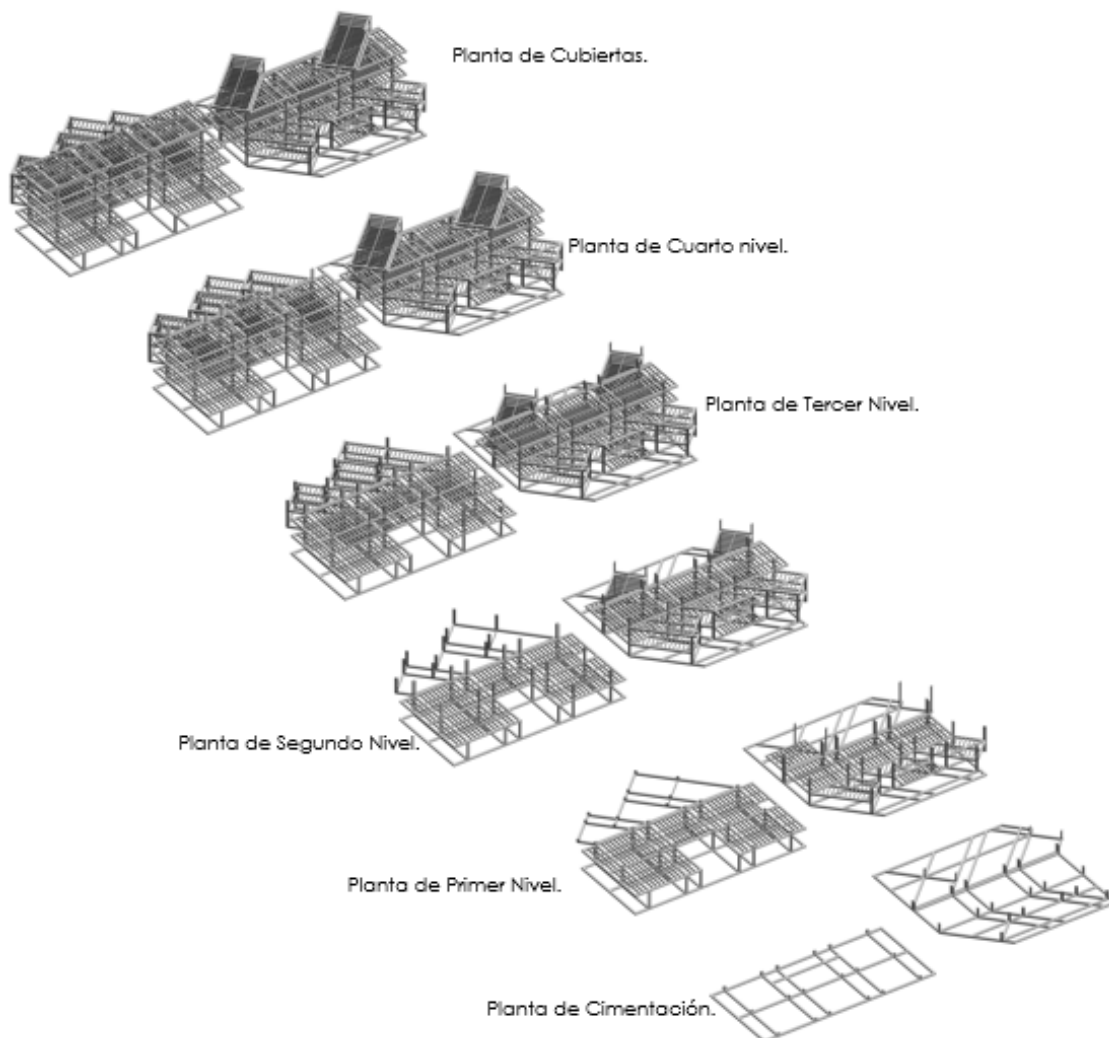
Nota. Grafico que representa el sistema de circulaciones verticales y horizontales dentro del proyecto.

14.7. Sistema estructural y constructivo

Para este proyecto se utilizará un sistema estructural convencional aporticado de columnas y vigas en concreto con dimensiones de 70 x 30 centímetros cubriendo luces de 10 y 16 metros evitando obstaculizar la circulación de los usuarios y su interacción con las actividades del proyecto, además de que por las condiciones de la topografía y su inclinación se utilizaran muros de contención que soporten las cargas que ejerce el terreno sobre las zonas subterráneas del proyecto.

Mientras que, la cubierta, se compone de una placa de fibrocemento con 15cm de espesor soportada por medio de cerchas con el fin de aligerar el proyecto.

Figura 22.
Sistema Estructural.



Nota. Grafico que representa el sistema de circulación del proyecto nivel por nivel.

15. CONCLUSIONES

Conocer la historia de nuestro país, los conflictos y problemas sociales por los que hemos atravesado durante el pasar de los años, nos permite convertirlos en una oportunidad de trabajo para así poder transformar estas dificultades en crecimiento, siempre teniendo en cuenta la historia que hemos tenido que vivir.

Este proyecto se presenta como una oportunidad para ellas, ya que en la mayoría de los casos en sus lugares de origen estaban vinculadas a la escena privada, a lo familiar y lo doméstico, lo que fue en su momento una barrera para enfrentarse a las nuevas dinámicas de la ciudad, por esto aquí se espera poder brindarles un espacio seguro, donde se aíslen del abuso y la violencia, y resuelvan sus necesidades de carácter económico, educativo, laboral, social y emocional, dotándolas de autonomía y sabiendo que su inserción al mercado laboral les ayudará en su papel de proveedoras principales de recursos en el hogar, permitiéndoles integrarse a la vida urbana y construir nuevos proyectos de vida además de beneficiarse, intercambiar conocimientos, compartir y ser escuchadas por otras madres víctimas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR (2018). ¿Qué es el conflicto armado según el Derecho Internacional Humanitario? ACNUR comité español. Recuperado el 13 de febrero de 2022. Disponible en: <https://n9.cl/88v8h>
- Al BordE" (2010). Escuela Nueva Esperanza. *ArchDaily Colombia*. Recuperado el 27 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.archdaily.co/co/626337/escuela-nueva-esperanza-al-borde>
- Alcaldía de Medellín (2015). Plan de desarrollo Local / Comuna 3, Manrique. *Alcaldía de Medellín*. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://n9.cl/kgabj>
- Andrade Salazar, José Alonso (2010). Mujeres, niños y niñas, víctimas mayoritarias del desplazamiento forzado. *Revista Científica Ciencias Humanas*, Vol. 6(16) 28 – 53. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70916426003>
- Aparcamiento en las Huertas de Caldes - Ravetllat-Ribas. (2021). *ArchDaily Colombia*. Recuperado el 21 de octubre de 2021. <https://www.archdaily.co/co/963669/aparcamiento-en-las-huertas-de-caldes-ravetllat-ribas>
- Architecturaldesignschool (2021) Una teoría de la arquitectura Parte 1: Lenguaje de patrones vs. lenguaje de formas. Recuperado de: <https://spa.architecturaldesignschool.com/theory-architecture-part-1-35484>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2018). Escuelas del siglo XXI en América latina y el caribe. Recuperado en: <https://escuelassigloxxi.iadb.org/escuela/escuela-comunitaria-nueva-esperanza>
- Casa Narigua - David Pedroza Castañeda. (2014). *ArchDaily Colombia*. Recuperado el 23 de octubre de 2021. <https://www.archdaily.co/co/02-352278/casa-narigua-david-pedroza-castaneda>
- Estrada V, Mendoza C (2016). Conociendo a Manrique, descripción socioeconómica, cultural y espacial. *Fundación Sumapaz*. Recuperado el 27 de mayo de 2021.

- Disponible en: <https://www.sumapaz.org/wp-content/uploads/2016/06/Conociendo-a-Manrique.pdf>
- García Ramírez, W. (2012). Arquitectura participativa: las formas de lo esencial. *Revista de Arquitectura*, Vol. 14, 4-11. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/721>
- Martínez Chaparro, Castro Yepes y Antivar Londoño (2020). Apoyo social en mujeres sobrevivientes de desplazamiento intraurbano en Medellín-Colombia. *Revista de paz y conflictos*, Vol. 13(1), 275 – 291. recuperado el 17 de mayo de 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.9591>
- Ministerio de Justicia. (2018). ¿Cómo entendemos la Reinserción social? *Reinserción social, Construyamos Oportunidades*. Recuperado el 13 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.reinsercionsocial.gob.cl/que-es-la-reinsercion/>
- Moreira D. (2000). Sistemas de producción. *Blog de la Calidad*. Recuperado el 27 de mayo 2021. Disponible en: <https://blogdelacalidad.com/sistemas-de-produccion/#:~:text=El%20sistema%20de%20producci%C3%B3n%20est%C3%A1,del%20sistema%20como%20un%20todo.>
- Moreno Kopp, C. (2017). Arquitectura Participativa: Estudio de caso de la intervención de Alma Bambú en el Asentamiento '12 de octubre'. *Repositorio Institucional, Universidad Santo Tomás*. Recuperado el 27 de mayo de 2021. Disponible en: <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/10339>
- Movimiento Laderas Medellín. (2020). Planes de legalización y macroproyecto BUR-NOR, para la recuperación de la emergencia en las laderas. Medellín. *Kavilando.org*. Recuperado el 27 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.kavilando.org/images/stories/documentos/PLRU-y-BUR-NOR-covid.pdf>
- Naranjo Gloria. (2001). El desplazamiento forzado en Colombia. Reinención de la identidad e implicaciones en las culturas locales y nacional. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Recuperado el 13 de febrero de 2022. Disponible en: <https://n9.cl/azslc>
- Soler Fonseca, Fonseca Carreño & Jiménez. (2014). Cambios en el rol de la mujer en los diversos contextos de los sistemas productivos campesinos en el

- departamento de Boyacá, Colombia. *Revista De Investigación Agraria Y Ambiental*, Vol. 5(2), 205 - 219. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://doi.org/10.22490/21456453.1337>
- Rettberg, Kiza & Forer (2008). Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas? *Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales*. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/reparacion-en-colombia-que-quieren-las-victimas/>
- Romero, K. & Contreras, E. (2015). Revisión teórica sobre el postconflicto: Una oportunidad para empoderar a mujeres víctimas de desplazamiento. *Cultura Educación y Sociedad*, Vol. 6(1), 79-92. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/view/757>
- Roldan Cardona & Zapata (2010). Situación de las mujeres de Medellín, 2005 – 2008. *Alcaldía de Medellín*. Recuperado el 25 de mayo de 2021. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/52897>
- Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía de Bogotá. (2012). Régimen Legas de Bogotá. Ley 1592 de 2012 Nivel Nacional. *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado el 13 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=50829>
- Ucha Florencia. (2009). Definición de patrón. *Definición ABC*. Recuperado el 13 de febrero de 2022. Disponible en: <https://www.definicionabc.com/general/patron.php>
- Zambrano Flores, L. (2018). Una revisión de la Teoría de los patrones en el concepto y la forma arquitectónica. La construcción de un Lenguaje de la Residencia Universitaria. *Repositorio Abierto de la Universidad de Porto*. Recuperado el 26 de mayo de 2021. Disponible en: <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/126066>

GLOSARIO

Conflicto Armado: un conflicto armado, en sentido estricto, sería un enfrentamiento violento entre dos grupos humanos de tamaño masivo y que generalmente, tendrá como resultado muertes y destrucción material. (ACNUR, 2018).

Desplazamiento Forzado: el desplazamiento forzado es un eje de larga duración; se inscribe en una confrontación armada multipolar y diferencial en las regiones; las víctimas son diversas: no pertenecen a una etnia, a una religión, a una clase o a un grupo social específico. (Naranjo, G. 2001).

Sistema Productivo: el sistema de producción está compuesto por un conjunto de actividades y operaciones involucradas en la producción de bienes o servicios que interactúan entre sí, cada cual, con su responsabilidad, y esa integración va a determinar el resultado del sistema como un todo. (Moreira, D. 2000).

Reinserción Social: la reinserción social es entendida como un proceso sistemático de acciones orientado a favorecer la integración a la sociedad de una persona que ha sido condenada por infringir la ley penal. (Ministerio de Justicia. 2018).

Patrón: se refiere a aquel objeto o sustancia que se usará como muestra para medir alguna magnitud o bien para replicarla, en el caso que se busque esta situación. (Ucha, F. 2009).

Víctima: se entiende por víctima la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por miembros de grupos armados organizados al margen de la ley. (secretaría Jurídica Distrital. 2012).

ANEXOS

ANEXO 1

PLANIMETRIA

Figura 23.
Planta Arquitectónica de Primer Nivel.



Nota. Planta arquitectónica que representa el primer nivel del proyecto.

Figura 24.
Planta Arquitectónica de Segundo Nivel.



Nota. Planta arquitectónica que representa el segundo nivel del proyecto.

ESCALA	200-V	
LA VIVIENDA	200-V	
Fundación Arquitectónica de Antioquia		
PROYECTO CENTRO DE PRODUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES CABEZAS DE FAMILIA VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA COMUNA 3 DE MEDELLIN.		
MADE 		
MATERIALES 001 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37		
DOCENTE: PAUL ANDRÉS BARRAMUNDO OJEDA		
ESTUDIANTES: ROMANA PAOLA VEGA		
ZONA		
COMPARACION 		
DESCRIPCION: PLANTA DE SEGUNDO NIVEL		
ESCALA	FECHA	
1:250	20-11-2021	
DISEÑO	ELABORACION	
PROYECTO	PLANTA	PERFIL
A-002	1	1

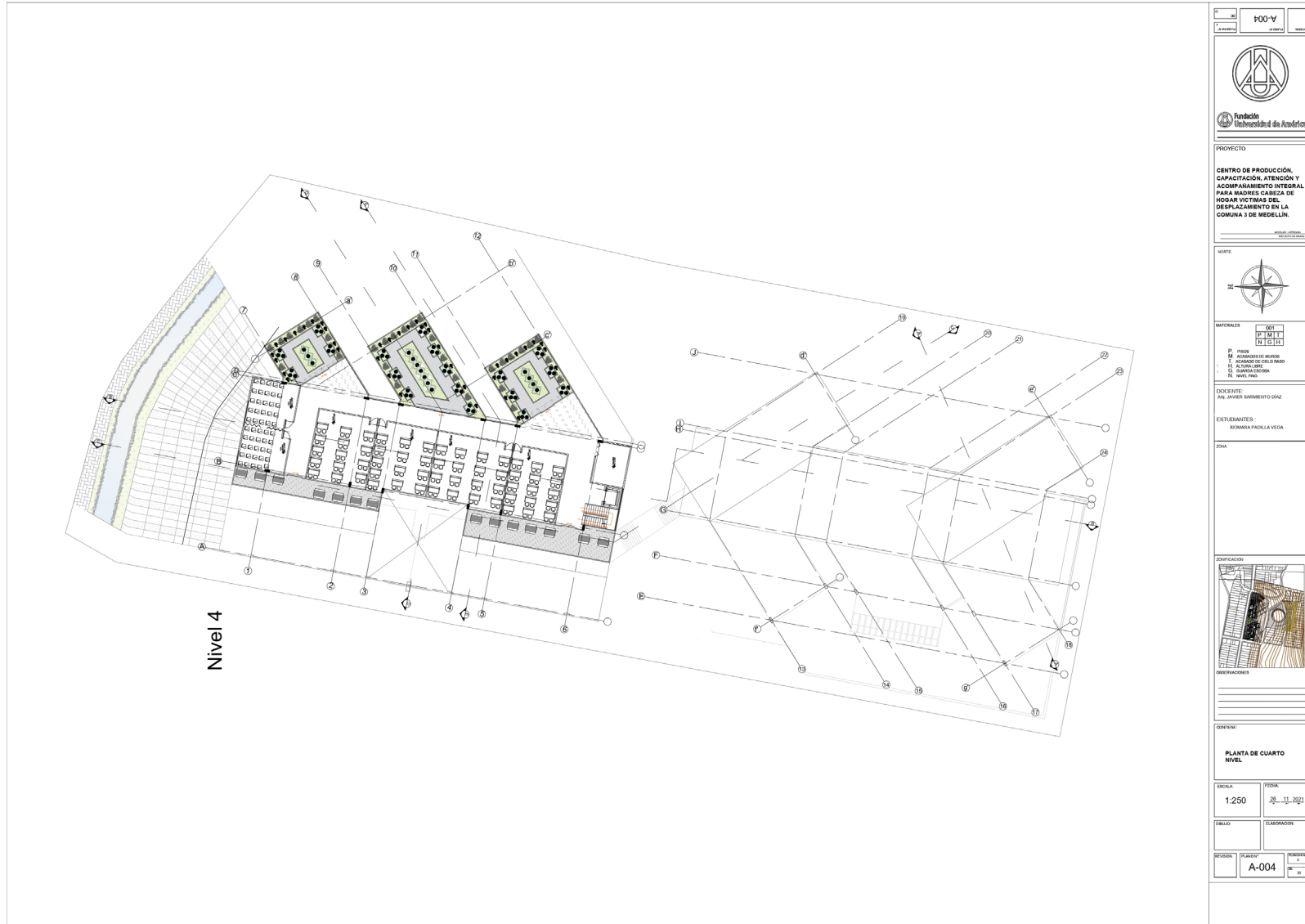
Figura 25.
Planta Arquitectónica de Tercer Nivel.



Nota. Planta arquitectónica que representa el tercer nivel del proyecto.

Figura 26.

Planta Arquitectónica de Cuarto Nivel.



Nota. Planta arquitectónica que representa el cuarto nivel del proyecto.



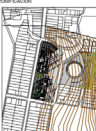
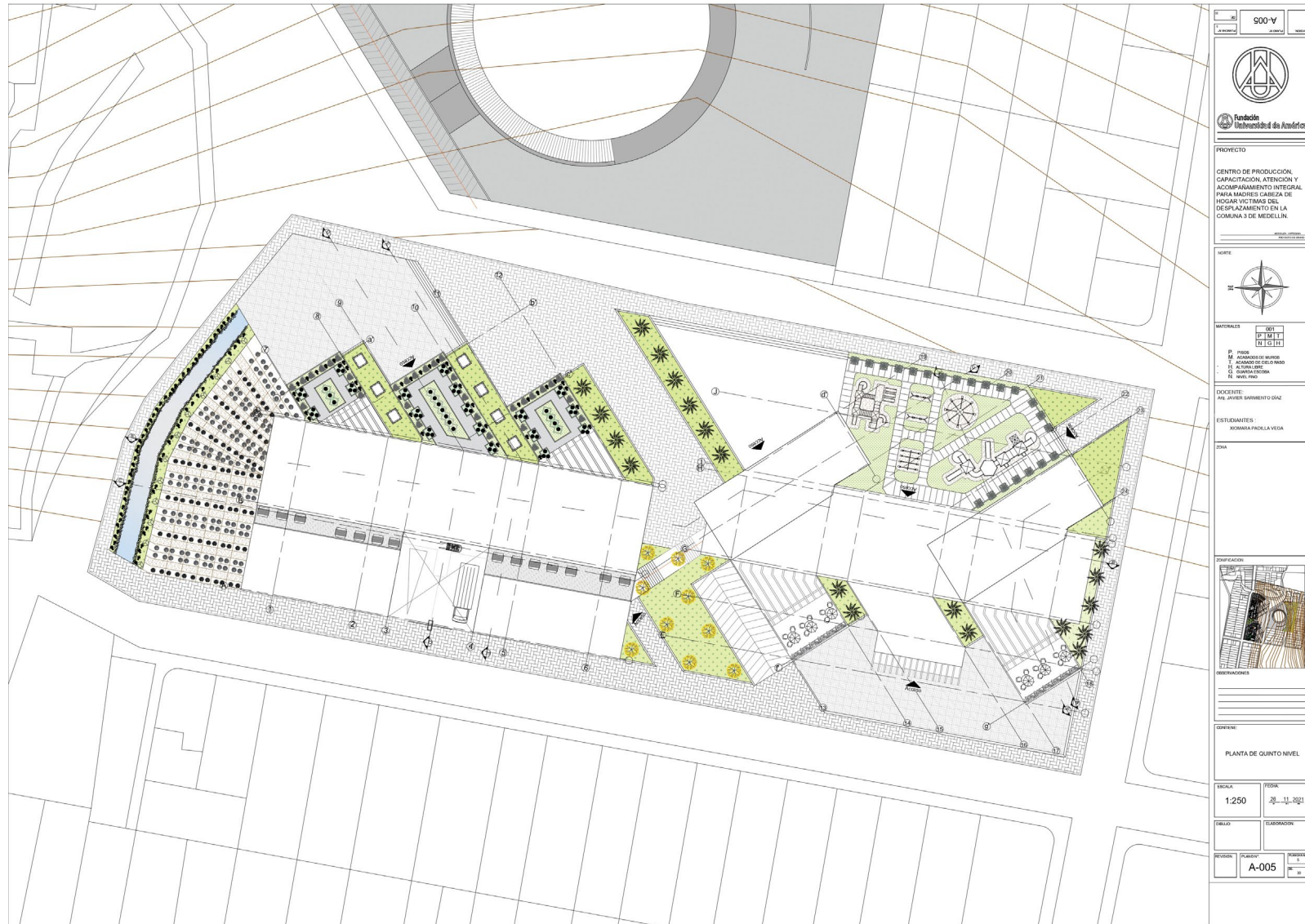
 <p>Fundación Universitaria de Antioquia</p>				
<p>PROYECTO</p> <p>CENTRO DE PRODUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA CORONA 3 DE MEDELLIN.</p>				
				
<p>MATERIALES</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">001</td> <td style="width: 50%;">PT. 1111</td> </tr> <tr> <td>002</td> <td>TI. 1111</td> </tr> </table> <p> P: PISO M: MUR A: ACABADO DE MURO T: ACABADO DE TAPETE F: ALUMINIO C: CUBIERTA V: VENTANA </p> <p>DOCENTE: PAUL ANDRÉS BARRIENTE OJAS</p> <p>ESTUDIANTES: KAROLINA PAOLLA VEGA</p> <p>DOMINIO:</p>	001	PT. 1111	002	TI. 1111
001	PT. 1111			
002	TI. 1111			
				
<p>CONTENIDO:</p> <p>PLANTA DE CUARTO NIVEL</p>				
<p>ESCALA: 1:250</p> <p>FECHA: 20-11-2021</p>				
<p>DISEÑO: ELABORACIÓN:</p>				
<p>PROYECTO: A-004</p> <p>PARTE: 1</p> <p>HOJA: 11</p>				

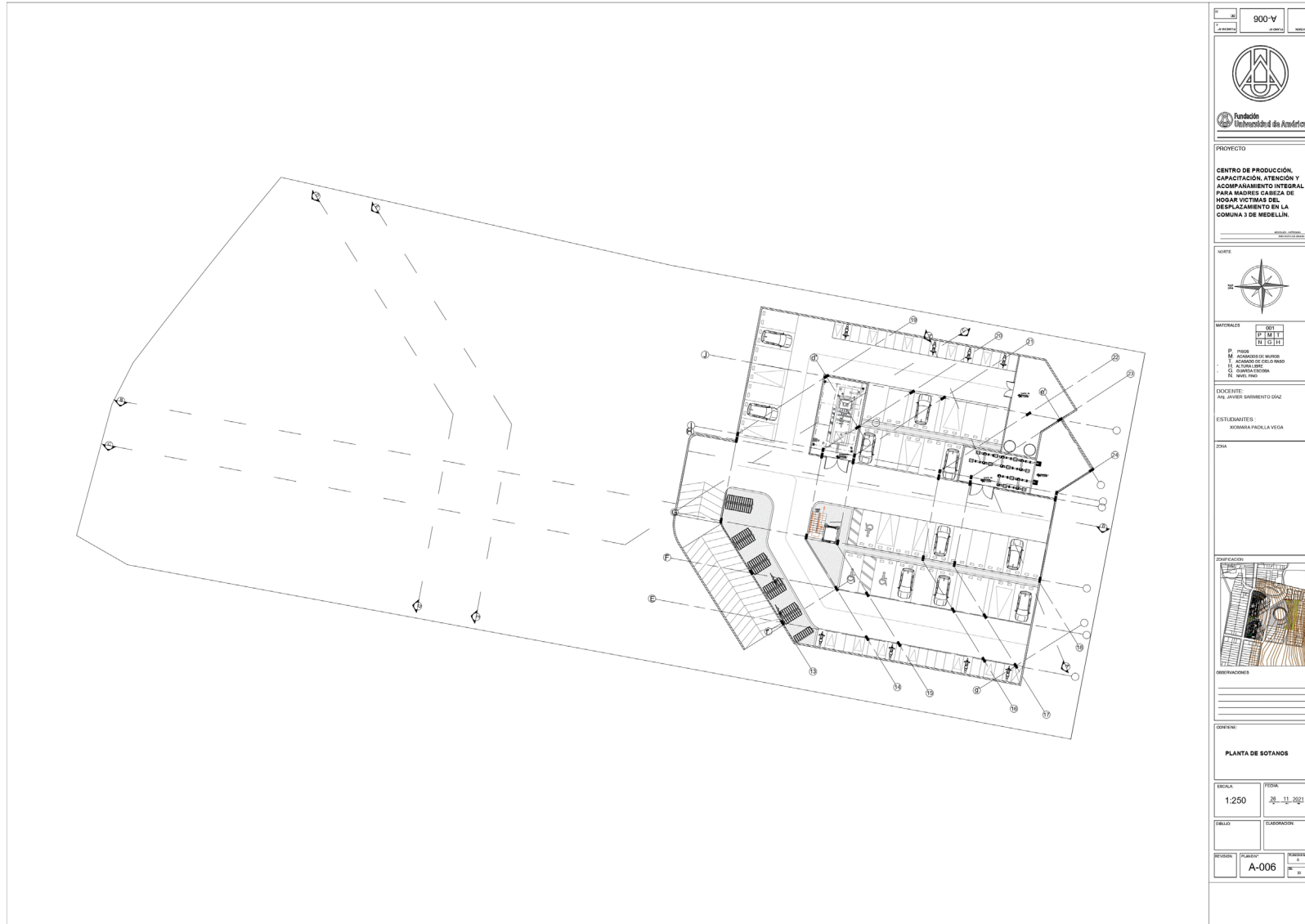
Figura 27.
Planta Arquitectónica de Cubiertas.



Nota. Planta arquitectónica que representa la cubierta con espacio público del proyecto.

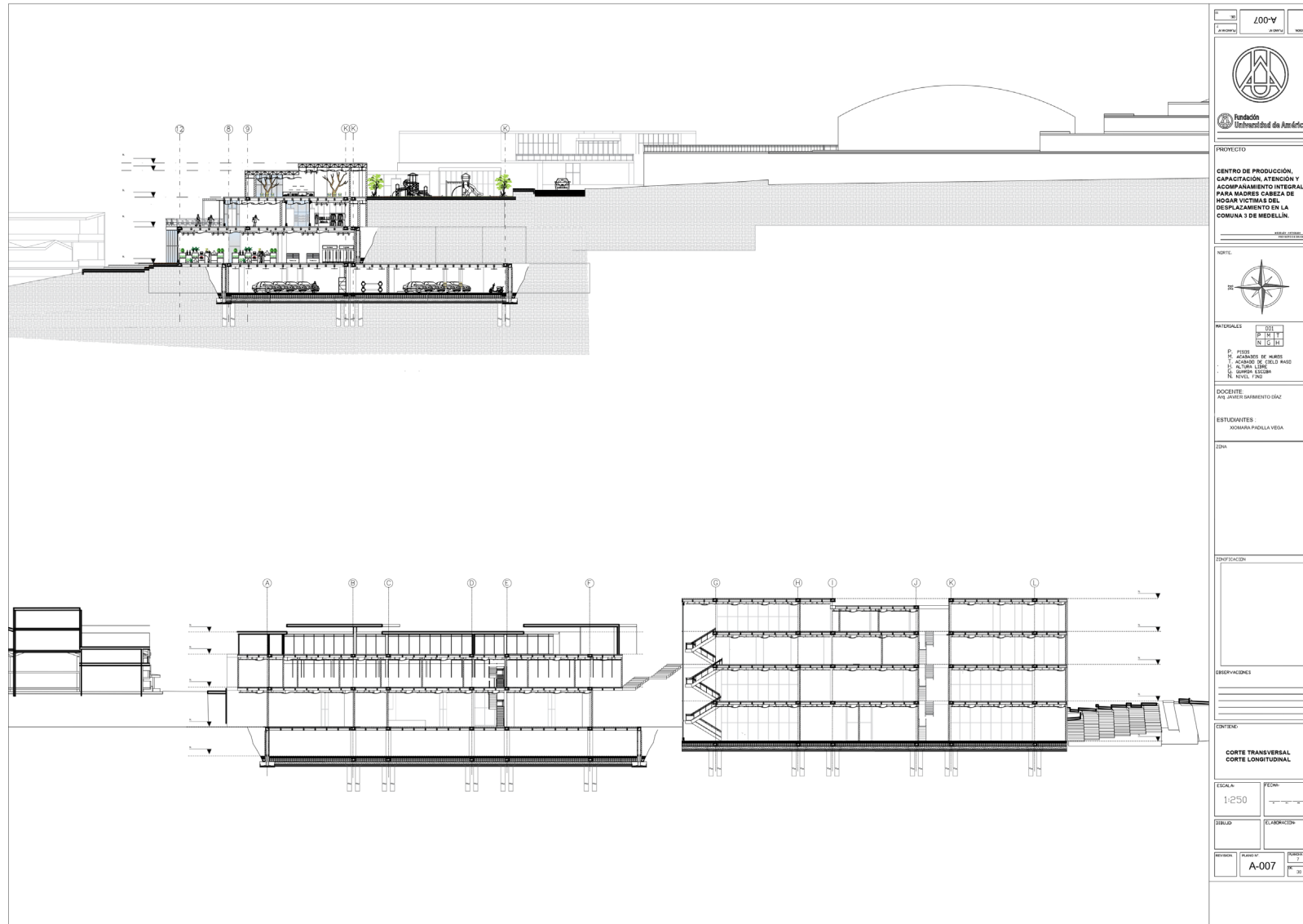
Figura 28.

Planta Arquitectónica de Sótanos.



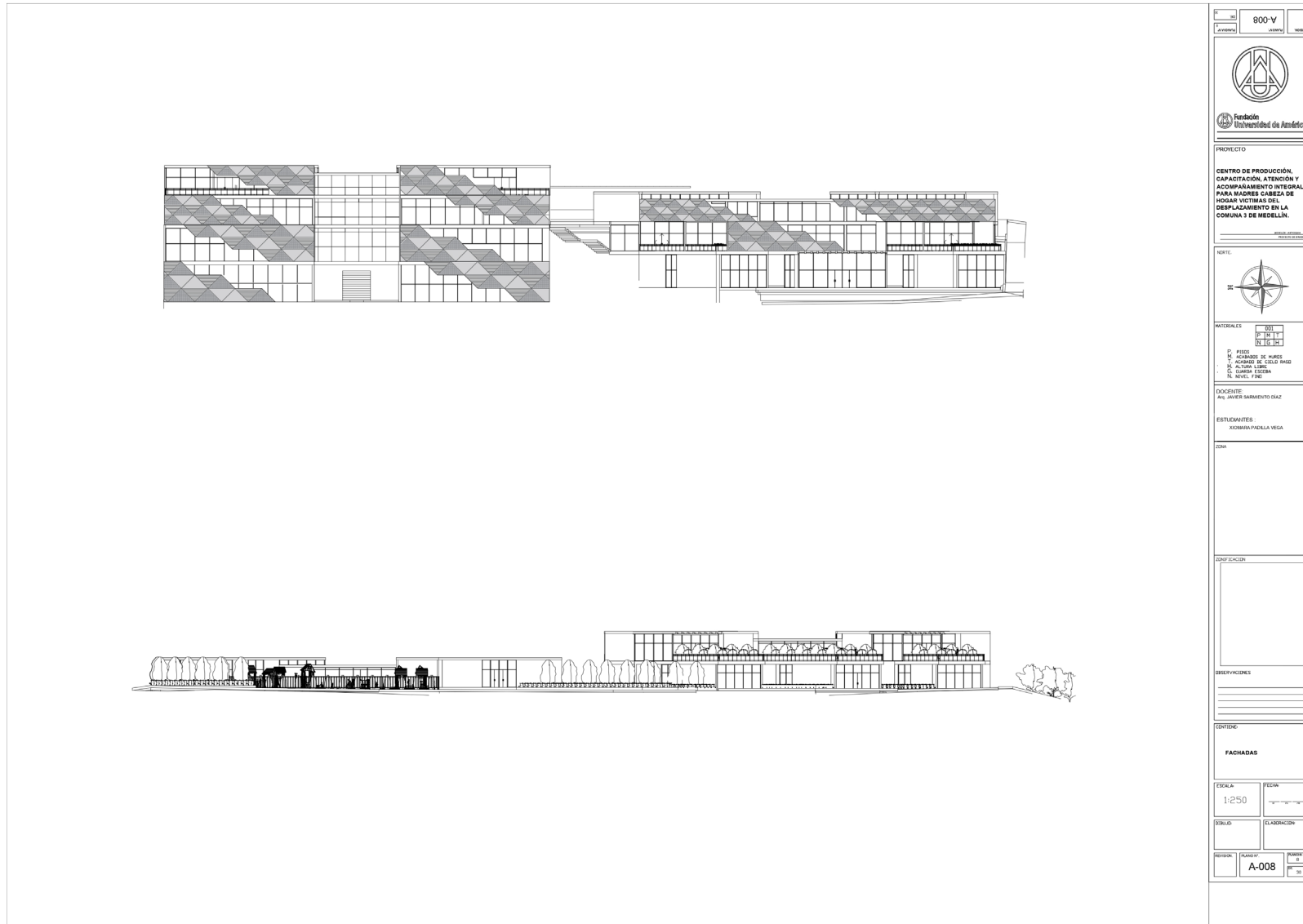
Nota. Planta arquitectónica que representa el nivel del sótano del proyecto.

Figura 29.
Cortes Arquitectónicos.



Nota. Representación en corte transversal y longitudinal del proyecto.

Figura 30.
Fachadas Arquitectónicas.

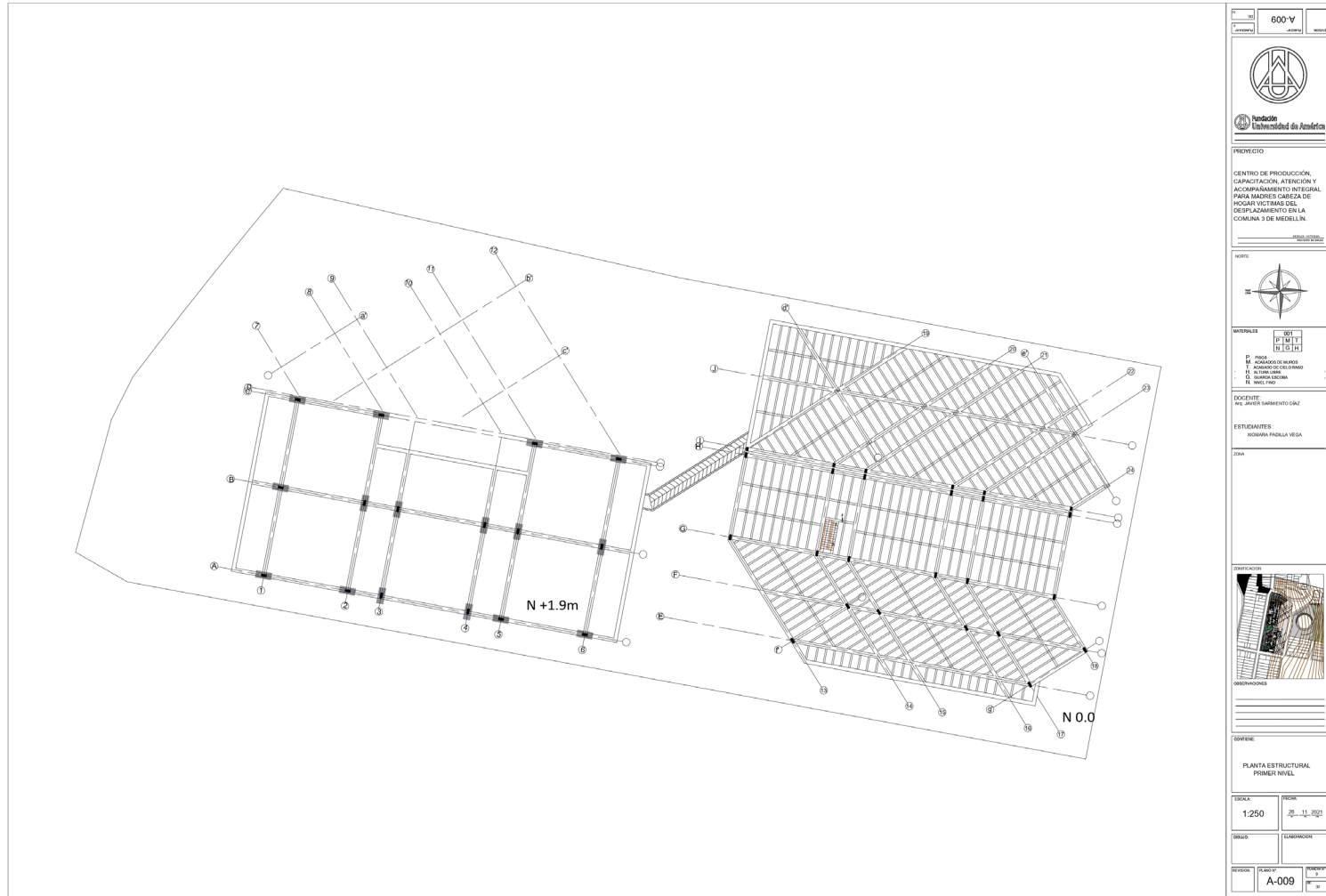


Nota. Representación de las fachadas norte y sur del proyecto.

PLANIMETRIA ESTRUCTURAL

Figura 31.

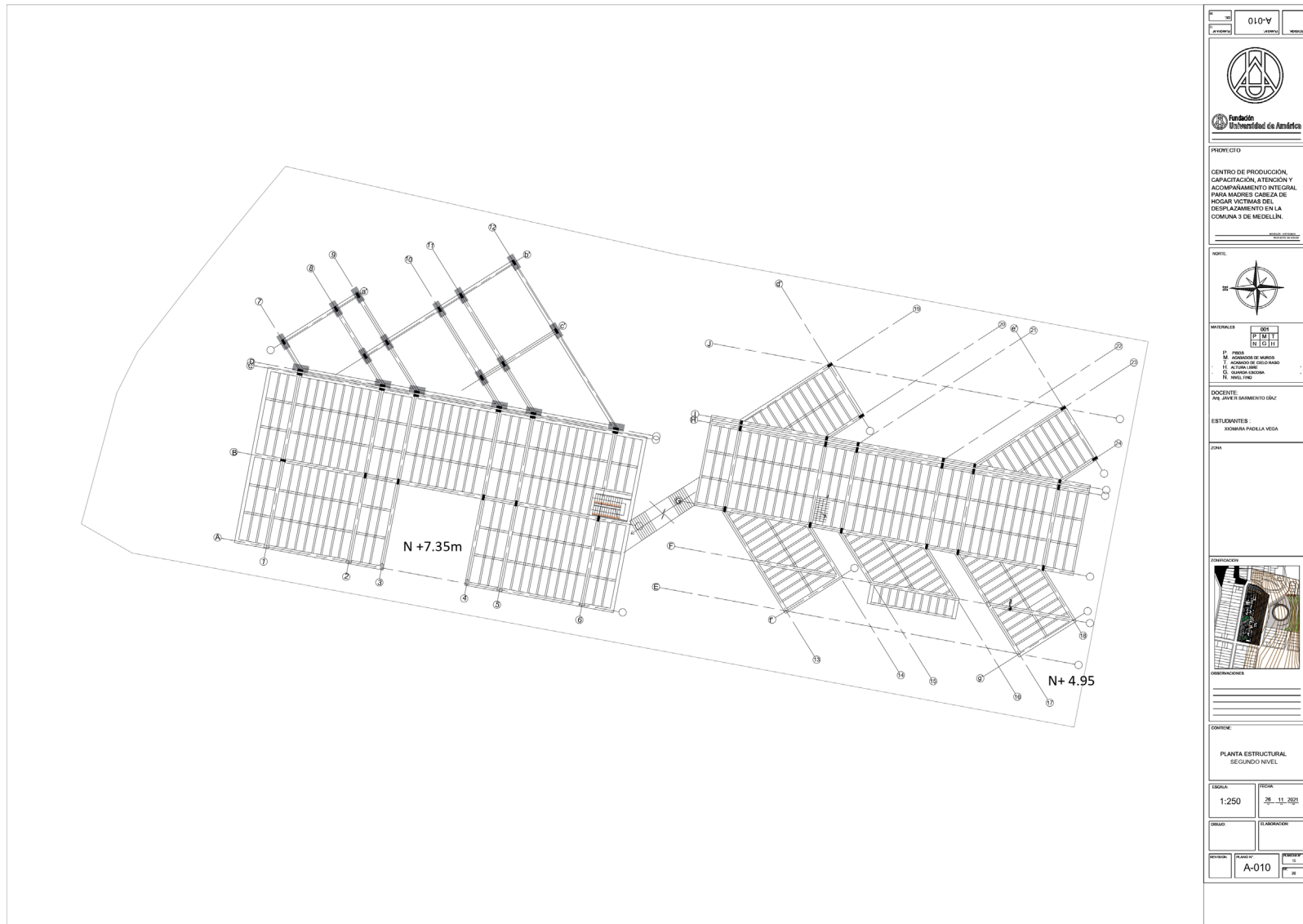
Planta Estructural de Primer Nivel.



Nota. Planta de primer nivel que representa el sistema estructural utilizado.

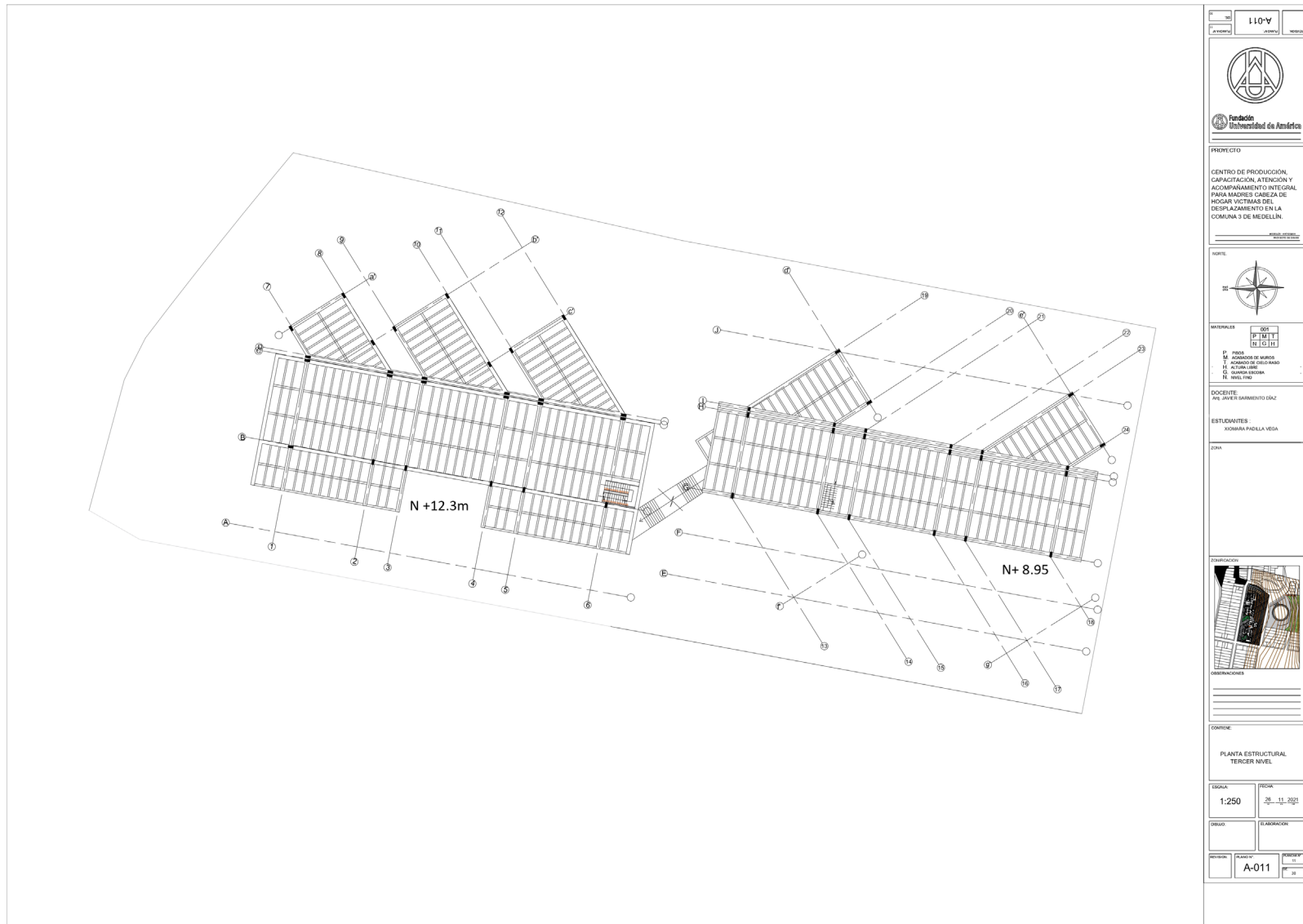
Figura 32.

Planta Estructural de Segundo Nivel.



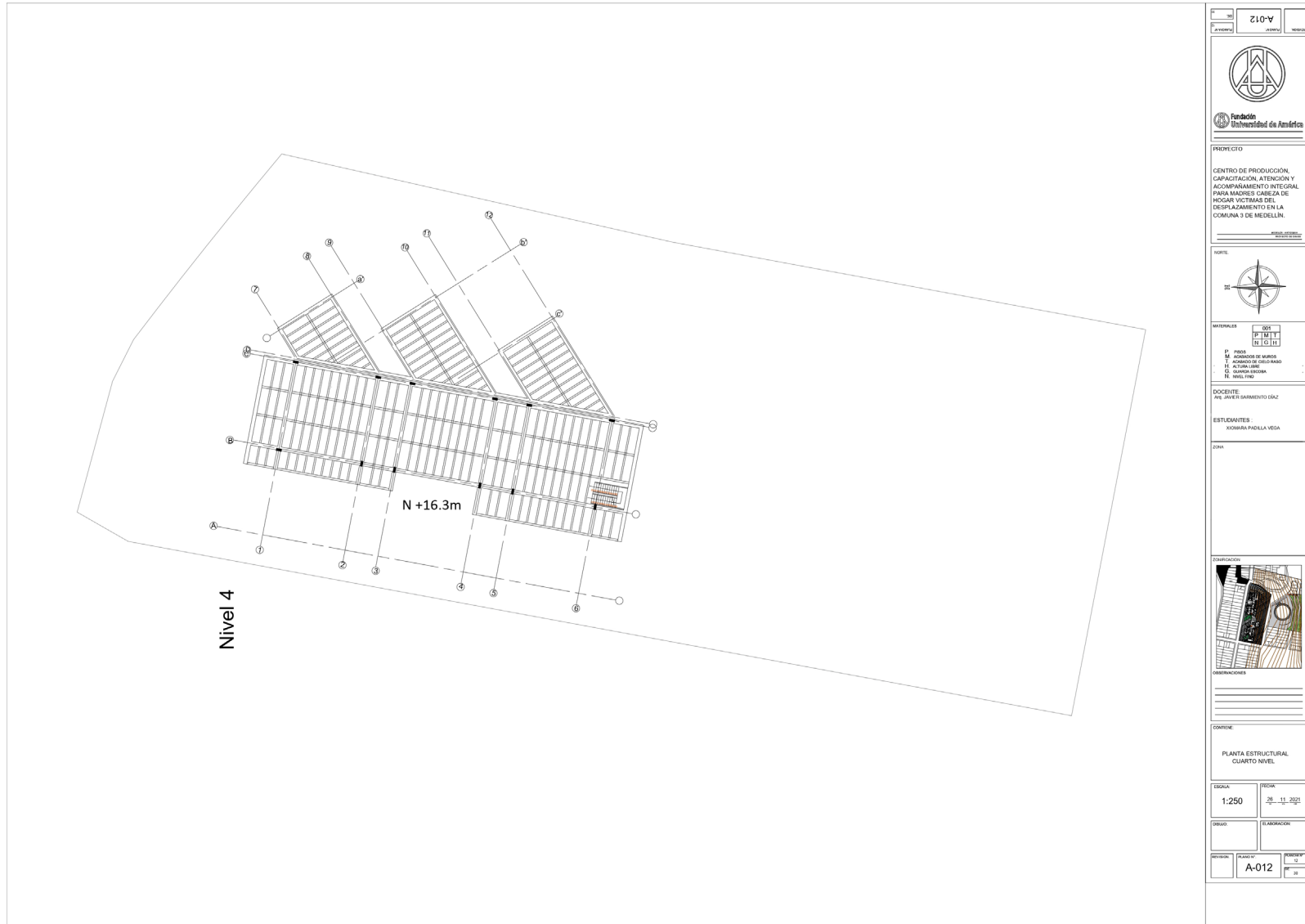
Nota. Planta de segundo nivel que representa el sistema estructural utilizado.

Figura 33.
Planta Estructural de Tercer Nivel.



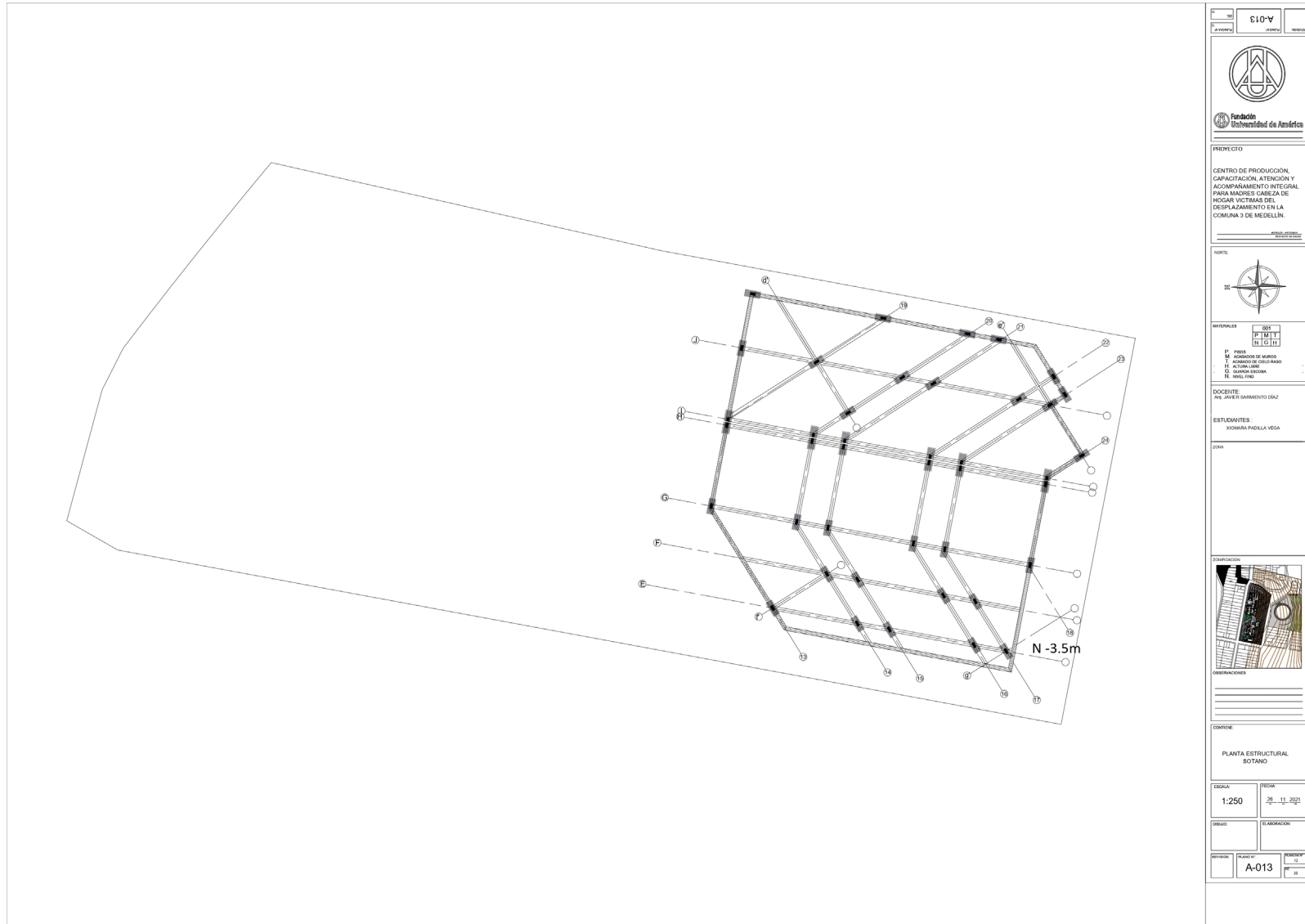
Nota. Planta de tercer nivel que representa el sistema estructural utilizado.

Figura 34.
Planta Estructural de Cuarto Nivel.



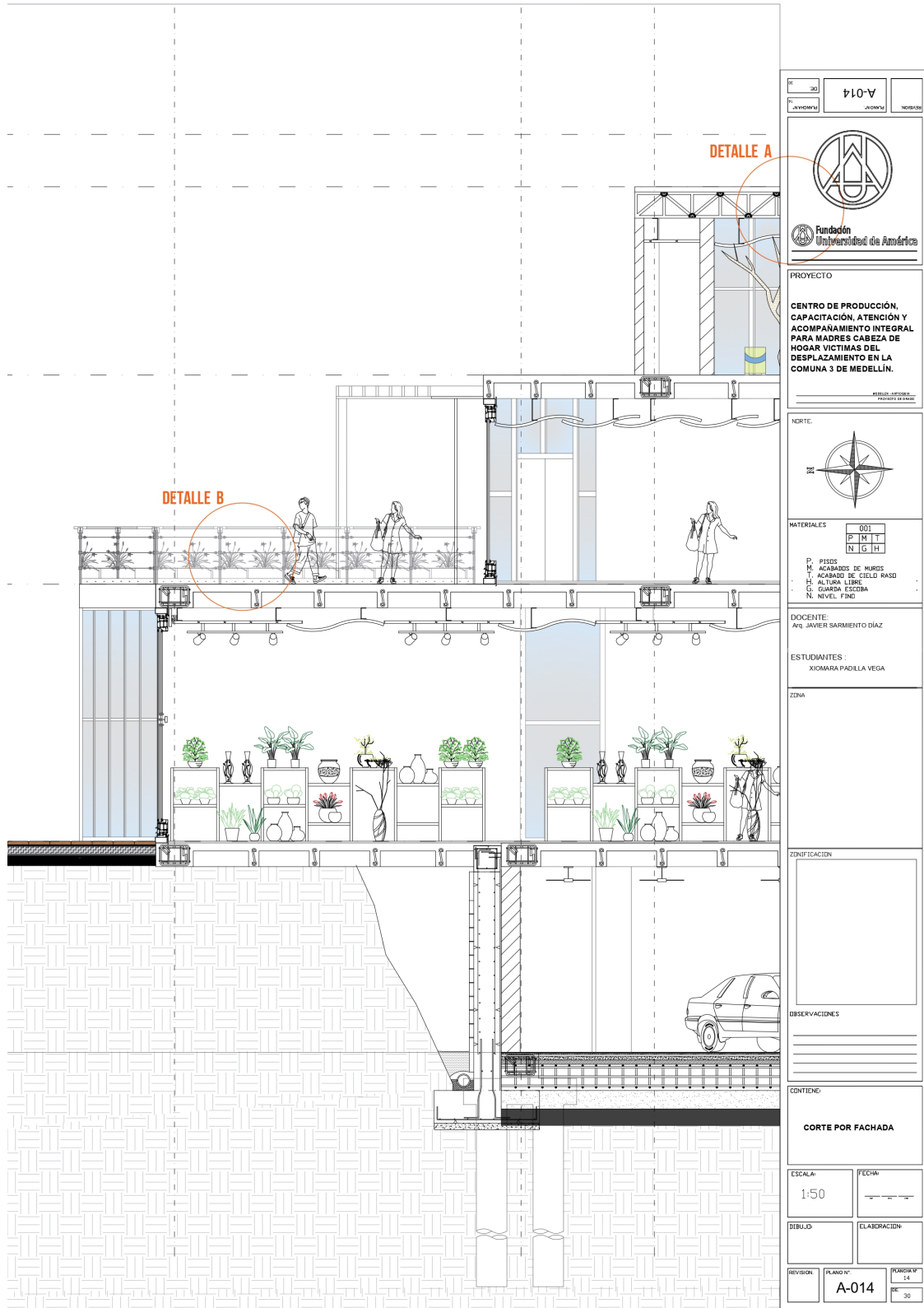
Nota. Planta de cuarto nivel que representa el sistema estructural utilizado.

Figura 35.
Planta Estructural Sótanos.



Nota. Planta de sótanos que representa el sistema estructural utilizado.

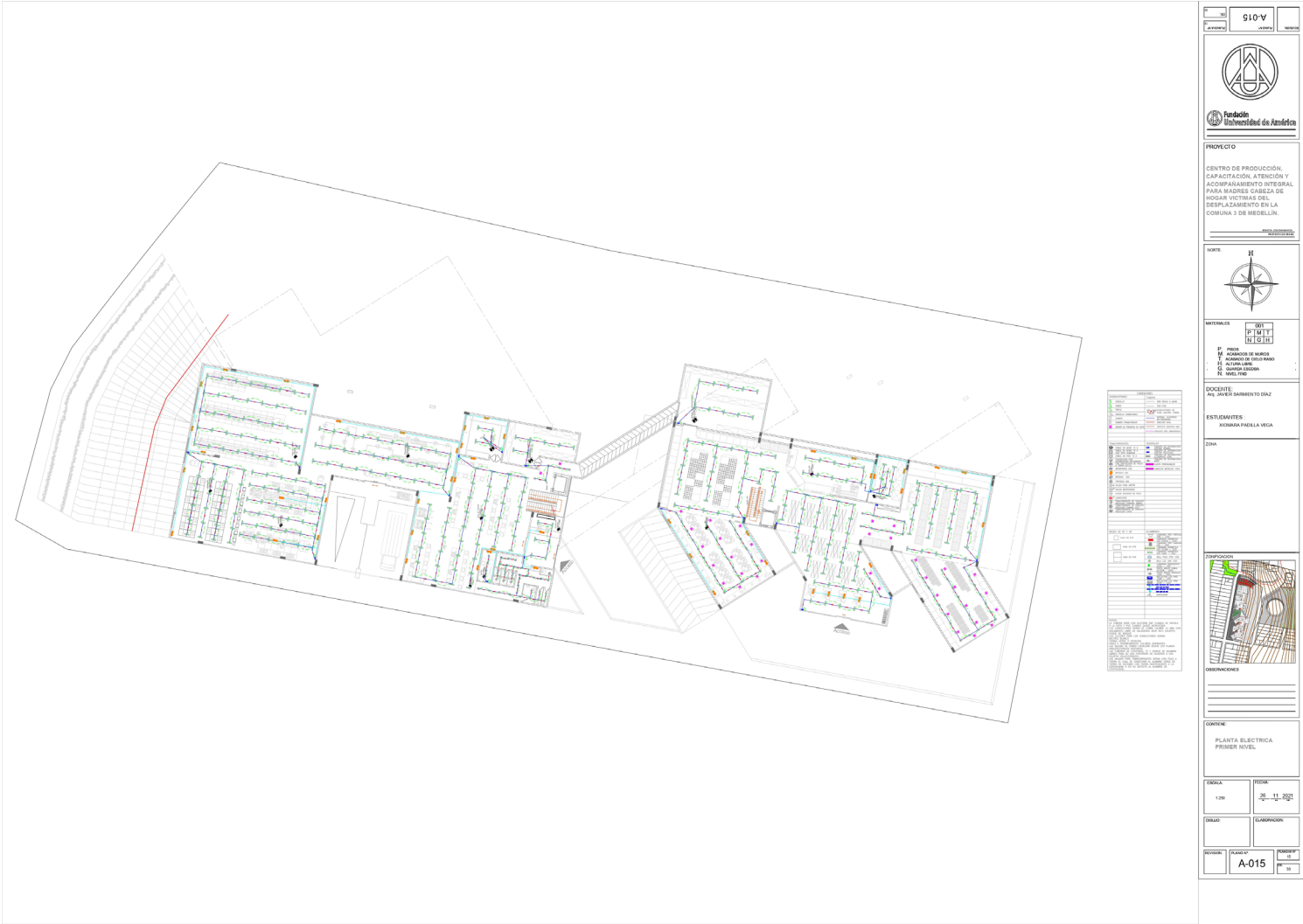
Figura 36.
Corte por Fachada.



Nota. Plano representado por borde de placa con detalles.

PLANIMETRIA DE REDES ELECTRICAS.

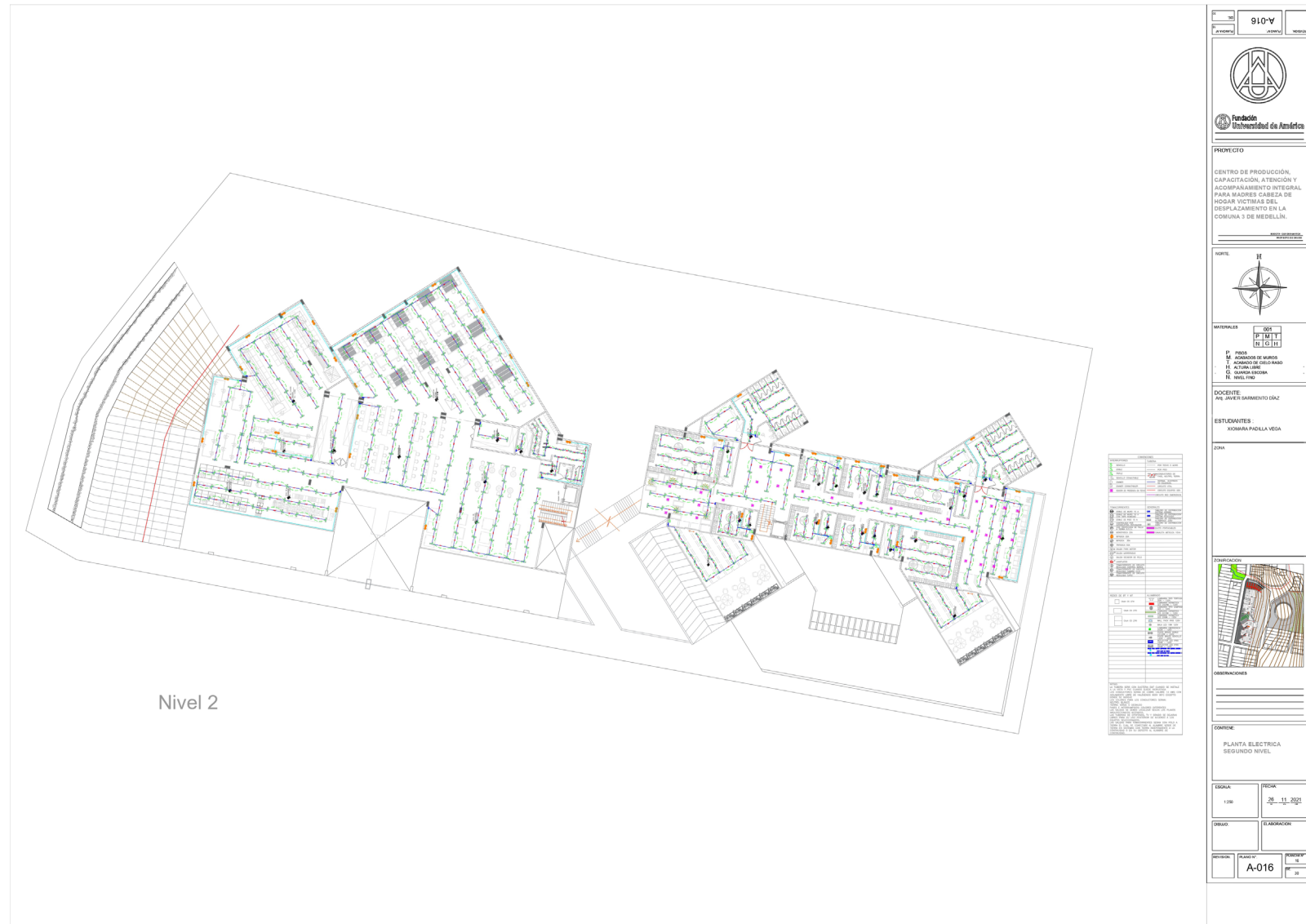
Figura 37.
Planta de Redes Eléctricas Primer Nivel.



Nota. Planta técnica de redes eléctricas en primer nivel.

Figura 38.

Planta de Redes Eléctricas Segundo Nivel.



Nota. Planta técnica de redes eléctricas en segundo nivel.

Figura 39.
Planta de Redes Eléctricas Tercer Nivel.



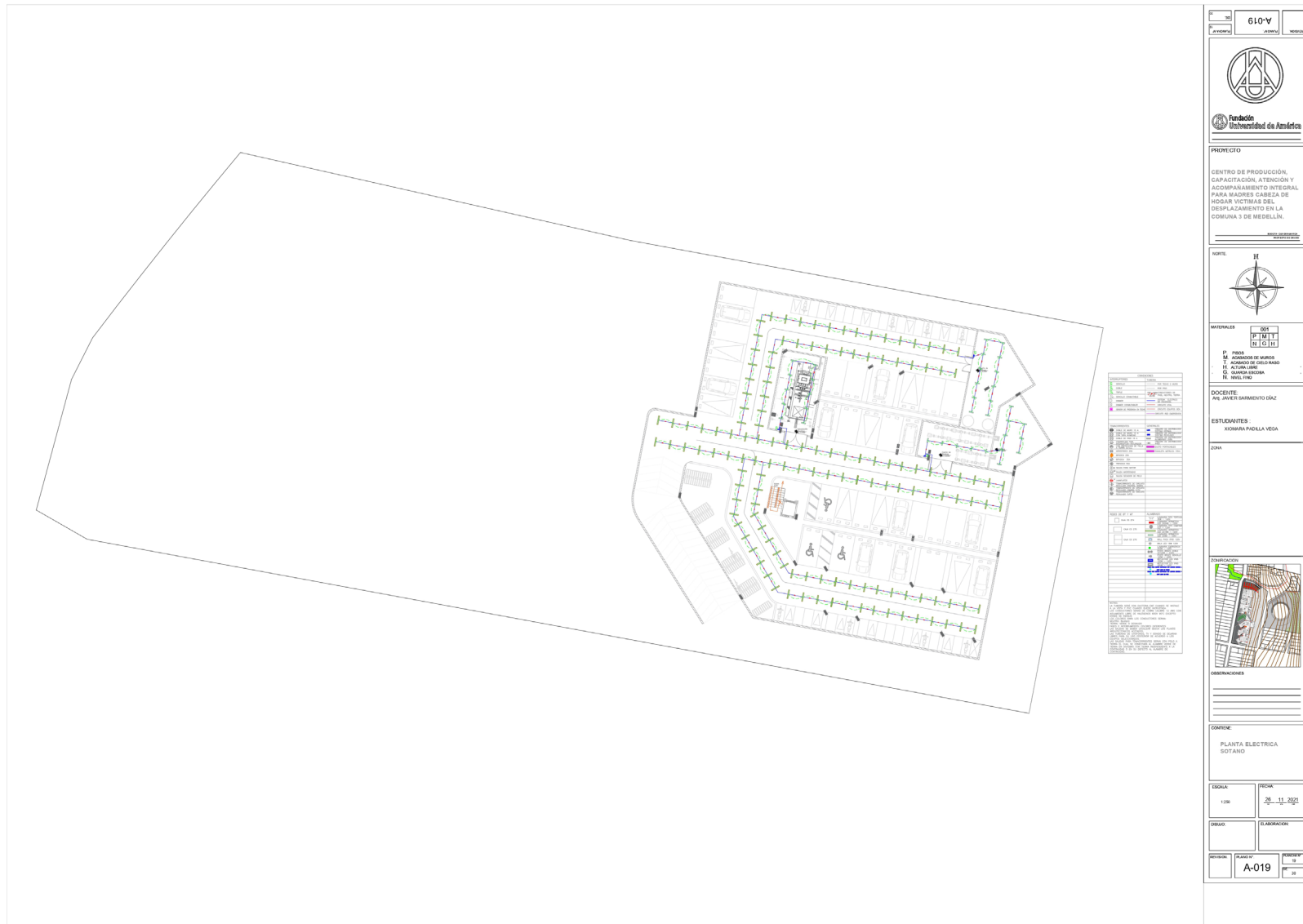
Nota. Planta técnica de redes eléctricas en tercer nivel.

Figura 40.
Planta de Redes Eléctricas Cuarto Nivel.



Nota. Planta técnica de redes eléctricas en cuarto nivel.

Figura 41.
Planta de Redes Eléctricas Sótanos.



Nota. Planta técnica de redes eléctricas en sótanos.

PLANIMETRIA DE REDES HIDRAULICAS.

Figura 42.

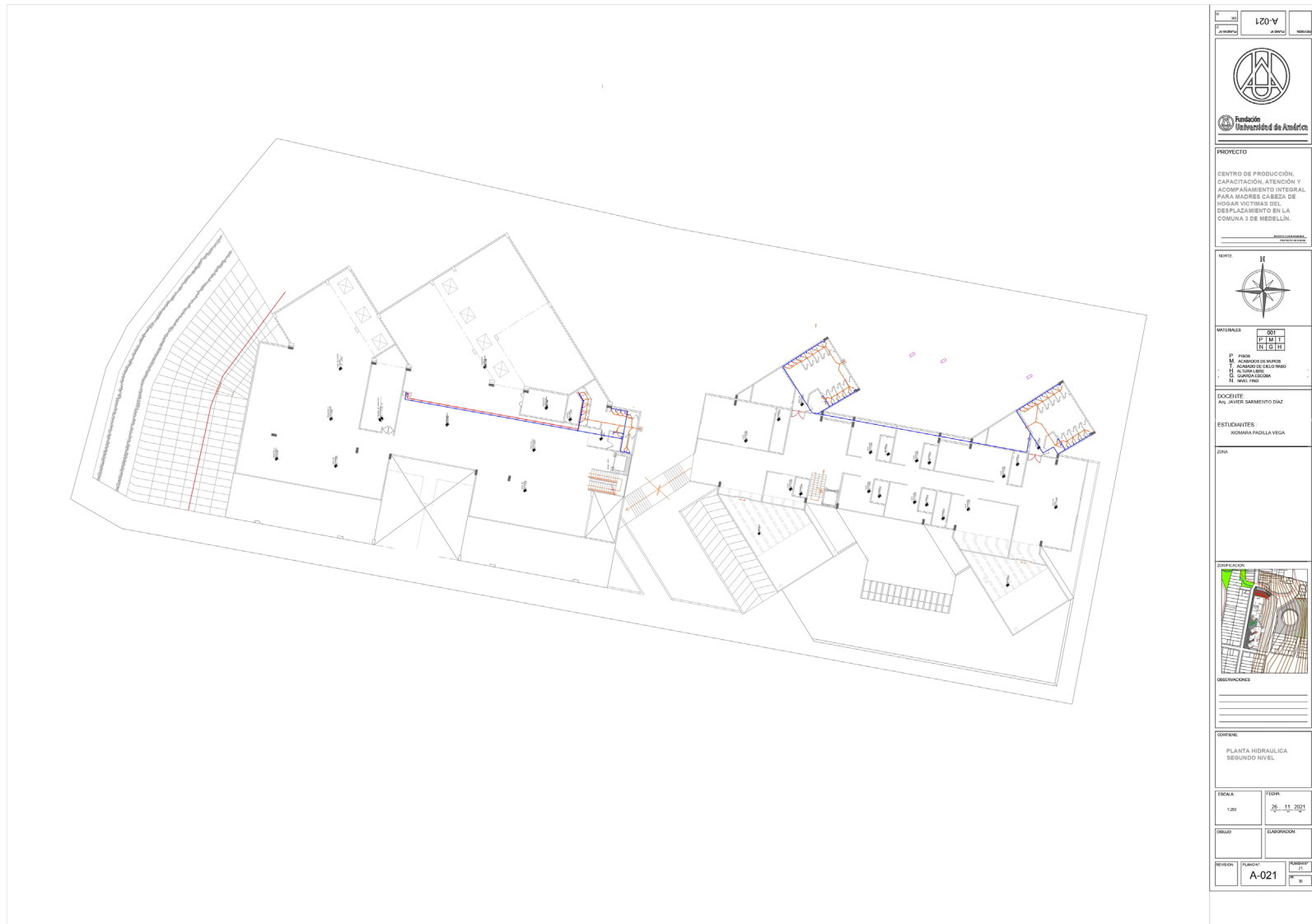
Planta de Redes Hidráulicas Primer Nivel.



Nota. Planta técnica de redes hidráulicas en primer nivel.

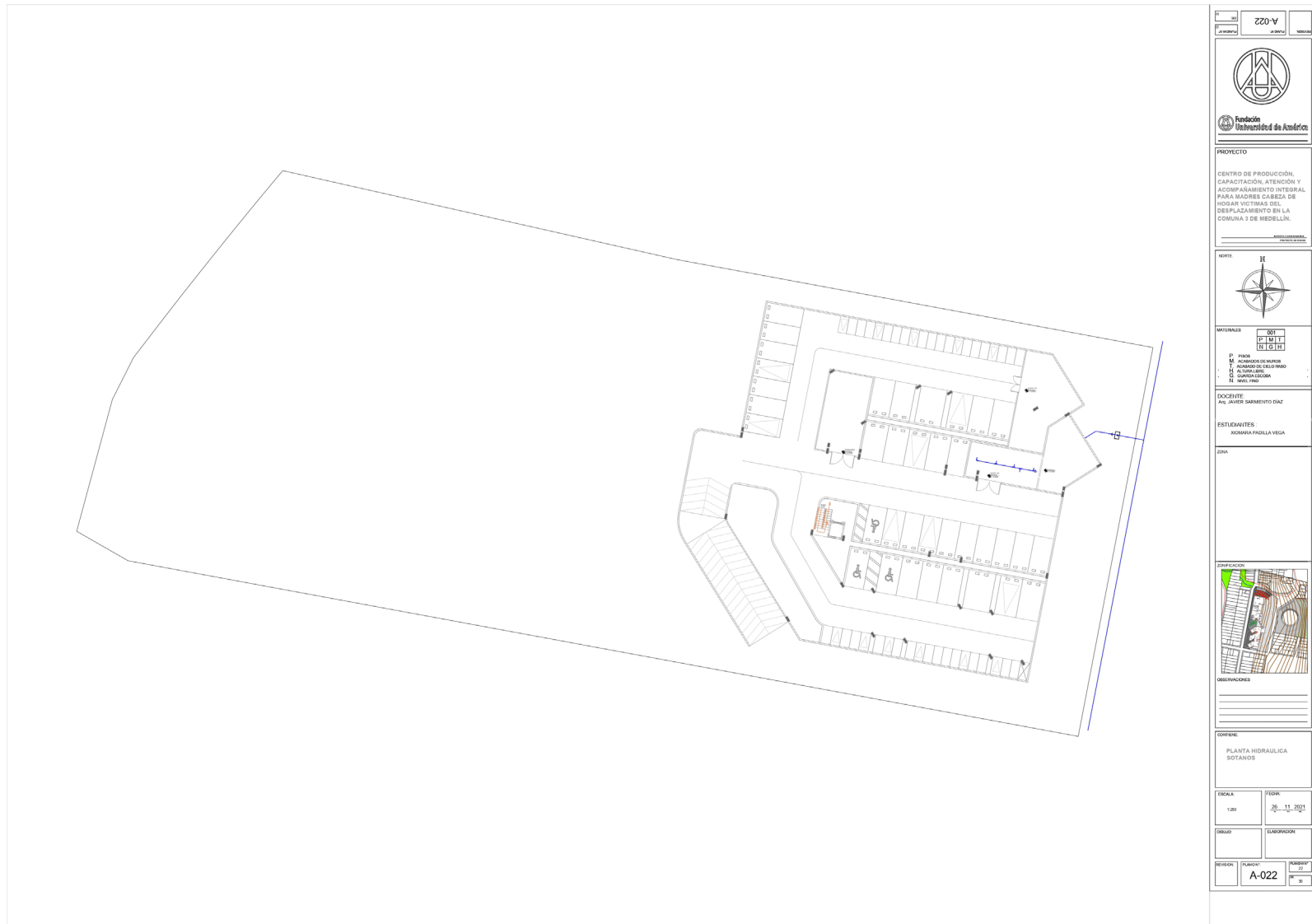
Figura 43.

Planta de Redes Hidráulicas Segundo Nivel.



Nota. Planta técnica de redes hidráulicas en segundo nivel.

Figura 44.
Planta de Redes Hidráulicas Sótanos.



Nota. Planta técnica de redes hidráulicas en sótanos.

PLANIMETRIA DE SISTEMAS DE EVACUACIÓN

Figura 45.
Planta Ruta de Evacuación Primer Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la ruta de evacuación en caso de emergencia en primer nivel.

Figura 46.
Planta Ruta de Evacuación Segundo Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la ruta de evacuación en caso de emergencia en segundo nivel.

Figura 47.

Planta Ruta de Evacuación Tercer Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la ruta de evacuación en caso de emergencia en tercer nivel.

Figura 48.

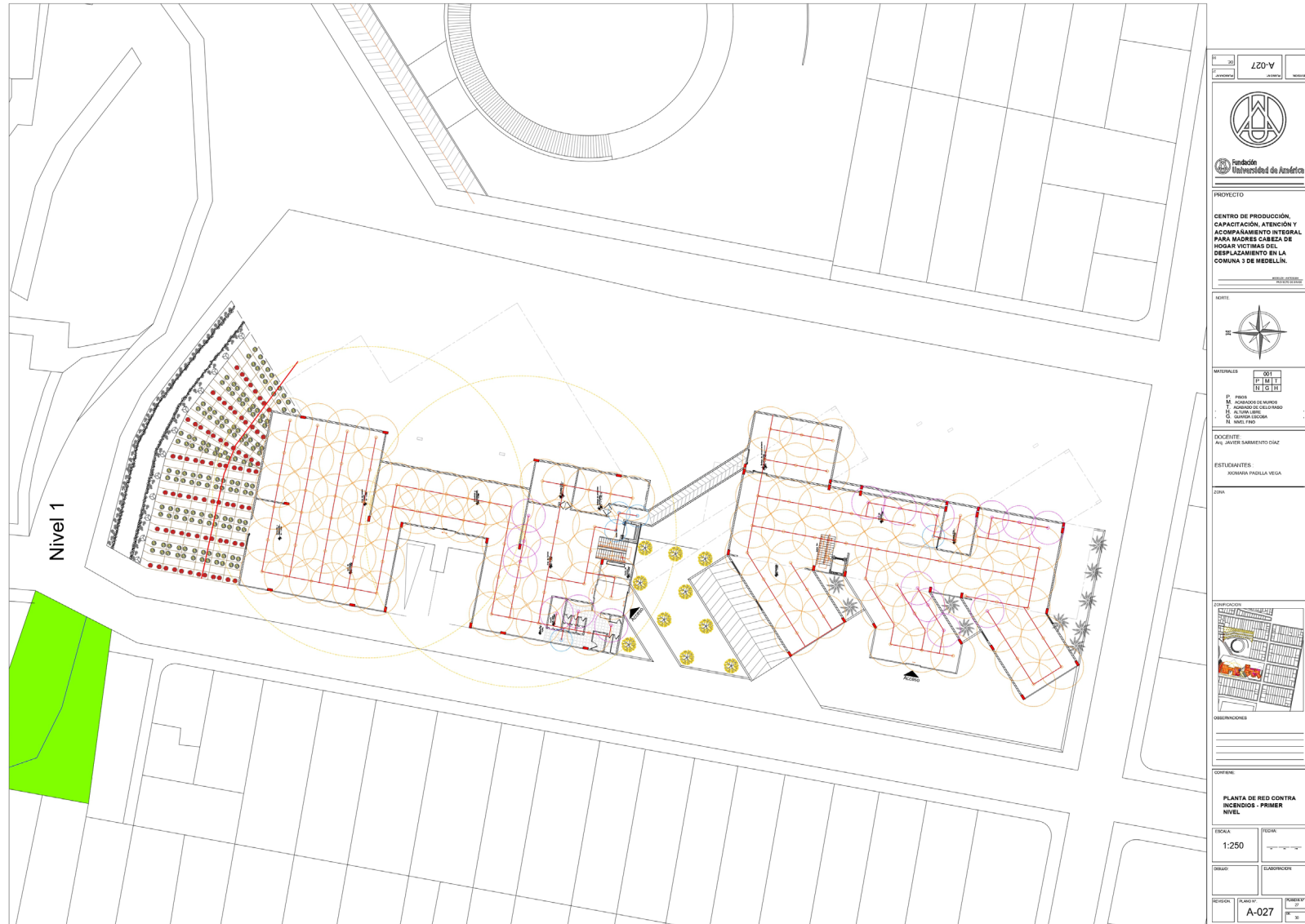
Planta Ruta de Evacuación Cuarto Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la ruta de evacuación en caso de emergencia en cuarto nivel.

Figura 49.

Planta de Red contra Incendios Primer Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la disposición del sistema contra incendios en caso de emergencia en primer nivel.

Figura 50.
Planta de Red contra Incendios Segundo Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la disposición del sistema contra incendios en caso de emergencia en segundo nivel.

Figura 51.

Planta de Red contra Incendios Tercer Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la disposición del sistema contra incendios en caso de emergencia en tercer nivel.

Figura 52.

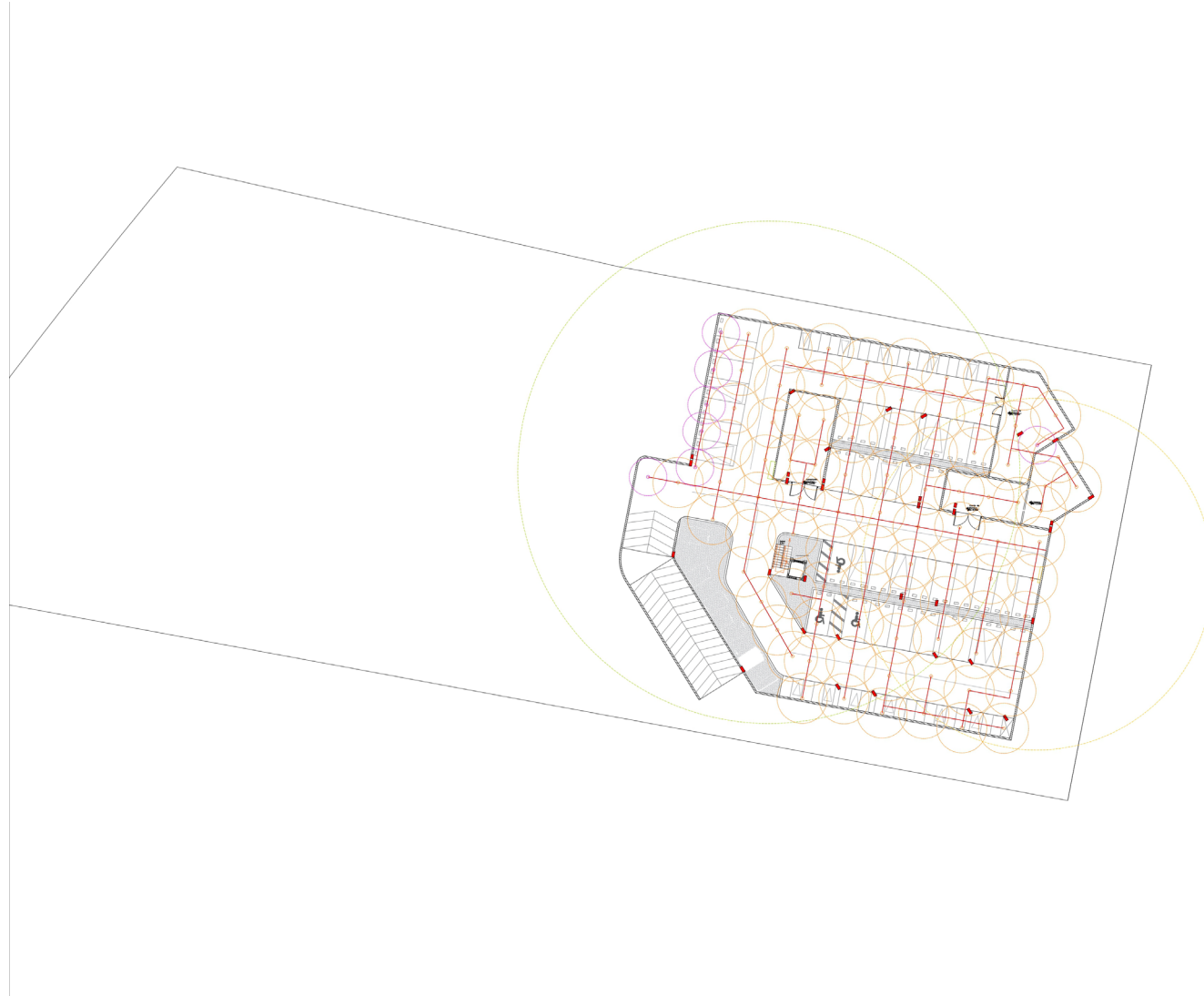
Planta de Red Contra Incendios Cuarto Nivel.



Nota. Planta técnica que representa la disposición del sistema contra incendios en caso de emergencia en cuarto nivel.

Figura 53.

Planta de Red contra Incendios Sótano.



Escala: 1:250	
Fundación Universitaria de Antioquia	
PROYECTO: CENTRO DE PRODUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL PARA MADRES CABEZA DE HOGAR VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO EN LA COMUNA 3 DE MEDELLÍN.	
NORTE: [Compass rose]	
MATERIA: 001 P T M T D I G I N	
PROFESOR: DR. JAVIER BARRONTO CUAZ	
ESTUDIANTE: SCARLETT PACHECA VEGA	
ZONA:	
DESCRIPCIÓN: [Map showing building location]	
OBSERVACIONES:	
TÍTULO: RED CONTRA INCENDIOS - SOTANO	
ESCALA: 1:250	FECHA:
GRUPO:	ELABORACIÓN:
PROYECTO: A-031	FECHA: 2023

Nota. Planta técnica que representa la disposición del sistema contra incendios en caso de emergencia en sótano.

ANEXO 2. RENDERS

Figura 54.

Imagen del proyecto - Fachada principal.



Nota. Imagen del proyecto – fachada principal.

Figura 55.

Fachada principal vista peatonal.



Nota. Imagen del proyecto a nivel de perspectiva peatonal.

Figura 56.

Fachada Principal ala sur vista peatonal.



Nota. Perspectiva peatonal.

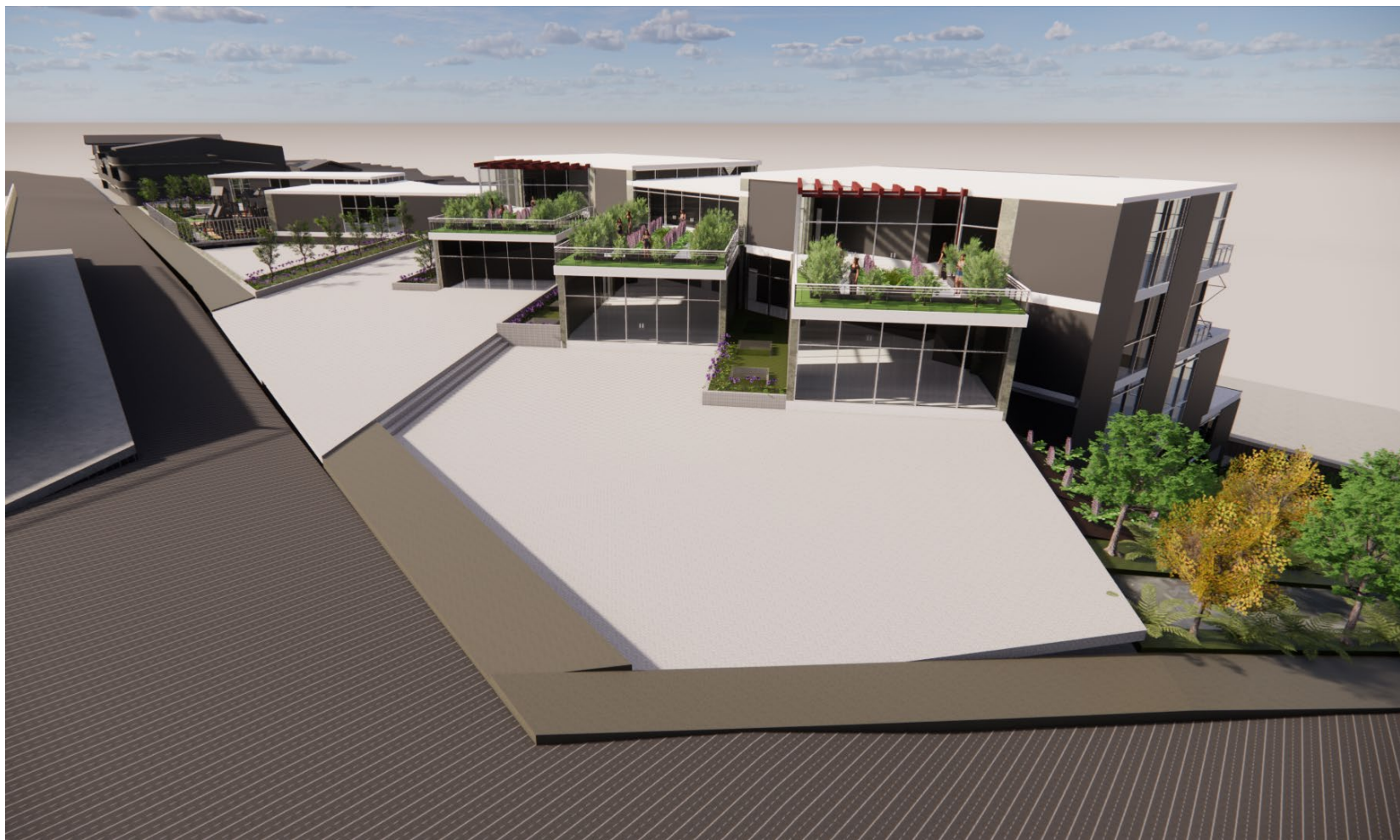
Figura 57.
Vista aérea ala sur.



Nota. Imagen del proyecto, perspectiva aérea.

Figura 58.

Fachada secundaria ala norte.



Nota. Perspectiva semi aérea.